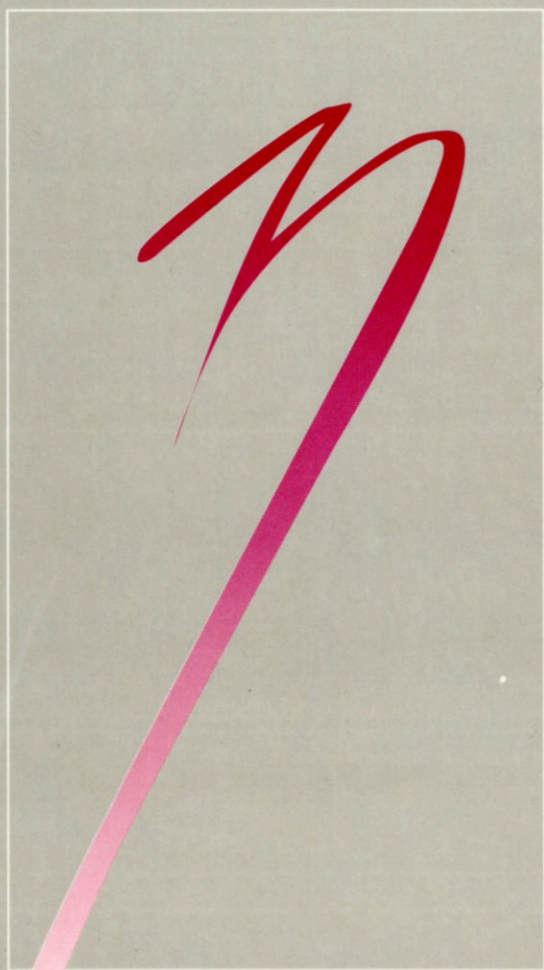


ISBD (M)
Descripción Bibliográfica
Internacional Normalizada para
Publicaciones Monográficas



COLECCION NORMAS

ANABAD / ARCO-LIBROS

INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS
AND INSTITUTIONS, UNIVERSAL BIBLIOGRAPHIC CONTROL AND
INTERNATIONAL MARC PROGRAMME

**ISBD (M):
DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA
INTERNACIONAL NORMALIZADA
PARA PUBLICACIONES MONOGRÁFICAS**

Edición revisada

Recomendada por el Comité de Revisión de las ISBD.

Aprobada por el Comité Permanente de la Sección
de Catalogación de la IFLA

TRADUCCIÓN Y EJEMPLOS:

PILAR BENEDITO CASTELLOTE

M.^a DOLORES DEL CASTILLO CUERVO-ARANGO

AMELIA LÓPEZ RODRÍGUEZ

IFLA



ARCO/LIBROS, S.L.

ASIENTO BIBLIOGRÁFICO RECOMENDADO:

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS

ISBD (M): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas. – Ed. rev. / recomendada por el Comité de Revisión de las ISBD ; aprobada por el Comité Permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA; traducción y ejemplos, Pilar Benedito Castellote, M.^a Dolores del Castillo Cuervo-Arango y Amelia López Rodríguez. – [Madrid] : ANABAD : Arco/Libros, 1993.

XII, 100 p. ; 17 x 24 cm.

Precede al título : International Federation of Library Associations and Institutions, Universal Bibliographic Control and International MARC Programme.

ISBN: 84-88716-01-X (ANABAD)

ISBN: 84-7635-137-2 (ARCO/LIBROS)

D. L.: M-30331-1993

1. ISBD (M). 2. Libros – Catalogación. I. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Comité de Revisión de las ISBD. II. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Sección de Catalogación. Comité Permanente. III. Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. IV. Título.

025. 315

Cubierta: Raquel Pérez.

En la edición de esta obra en español ha colaborado la Dirección General del Libro y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

© International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), 1987.

© Versión española y ejemplos en español: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) y Editorial ARCO/LIBROS, S. L., 1993

ISBN: 84-88716-01-X (ANABAD)

ISBN: 84-7635-137-2 (ARCO/LIBROS)

Depósito Legal: M-30331-1993

Printed in Spain - Impreso por Grafur, S. A. (Madrid)

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	Pág. VII
NOTAS PRELIMINARES	1
Alcance, objetivo y uso	1
Definiciones	3
Esquema comparativo de la ISBD (G) y la ISBD (M)	10
Puntuación	14
Fuentes de información	17
Lengua y escritura de la descripción	19
Omisiones y abreviaturas	20
Uso de mayúsculas	20
Ejemplos	21
Erratas	21
Símbolos, etc.	21
ESPECIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS	23
1. Área de título y mención de responsabilidad	23
2. Área de edición	47
3. Área específica del material (o tipo de publicación)	54
4. Área de publicación, distribución, etc.	55
5. Área de descripción física	64
6. Área de serie	73
7. Área de notas	79
8. Área de número normalizado (o alternativo) y condiciones de adquisición	84
APÉNDICES	87
A. Descripción en varios niveles	87
B. Registros bidireccionales	89
C. Ejemplos	90
D. Ejemplos en español	95
ÍNDICE	98

INTRODUCCIÓN

La Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada nació de una resolución de la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación, organizada por el Comité de Catalogación de la IFLA en Copenhague en 1969, donde se fijó la normalización de la descripción bibliográfica en cuanto a la forma y el contenido¹. La ISBD (M) fue la primera de las ISBDs creadas siguiendo el mandato de 1969. El primer texto de la ISBD (M) se publicó en 1971 como un conjunto de recomendaciones. En 1973 el texto había sido ya adoptado por varias bibliografías nacionales y, con la traducción del texto inglés a otras lenguas, tenido en cuenta por varios comités de catalogación a la hora de redactar una nueva edición de las reglas nacionales de catalogación. Los comentarios recibidos de los usuarios del texto indujeron a tomar la decisión de producir un texto revisado. En consecuencia, el Comité de Catalogación de la IFLA organizó una Reunión de Revisión de las ISBD (M), que se celebró en Grenoble del 23 al 24 de agosto de 1973, inmediatamente antes de la Reunión del Consejo General de la IFLA. Su resultado fue la «Primera edición normalizada» de la ISBD (M), que se publicó en 1974.

En agosto de 1975, el Comité Directivo Conjunto para las Normas de Catalogación Anglo-Americanas propuso al Comité de Catalogación de la IFLA que se desarrollara una descripción bibliográfica normalizada general adecuada a todos los tipos de materiales de bibliotecas. El resultado fue la ISBD (G), publicada en 1977. Después se revisó la ISBD (M) para adecuarla a la ISBD (G), y la «primera edición normalizada revisada» de la ISBD (M) se publicó en 1978.

En agosto de 1977, en las reuniones mantenidas durante el Congreso Mundial de la IFLA de Bruselas, el Comité Permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA tomó nuevas e importantes decisiones en relación con el programa de IFLA sobre las ISBDs. Se acordó establecer una vida de cinco años para todos los textos ISBD, al cabo de los cuales se decidiría la revisión de todos o de determinados textos. Como consecuencia de esta decisión, la IFLA creó un Comité de Revisión ISBD, que se reunió en Londres del 10 al 11 de agosto de 1981. Se forjaron proyectos para examinar y revisar, cuando fuera necesario, las cuatro ISBDs: ISBD (CM),

¹ Report of the International Meeting of Cataloguing Experts. Copenhagen, 1979. Libro, vol. 20, n.º 1, 1970; pp. 115-116.

ISBD (NBM), ISBD (S) (todas publicadas por primera vez en 1977) y ISBD (M) (la última edición se publicó en 1978). Se nombró un grupo de trabajo para cada ISBD y se eligió al presidente de cada grupo entre los miembros del Comité de Revisión de las ISBD. Los años de experiencia con las cuatro ISBD demostraron que se consultaban mucho (cuando servían como documentos fuente de normalización para la producción de códigos de catalogación) y que además se aplicaban ampliamente (en el caso de los países sin códigos nacionales de catalogación). Esta experiencia práctica proporcionó muchas ideas valiosas para la posterior mejora de los textos, y se identificaron como necesarias las siguientes acciones prioritarias:

- 1) clarificar la terminología y lograr la consistencia en las definiciones y estipulaciones;
- 2) abrir las ISBDs a las escrituras no latinas;
- 3) revisar el uso del signo igual;
- 4) incluir más y mejores ejemplos;
- 5) tomar en consideración las observaciones recibidas, especialmente de la IASA y de la IAML sobre (NBM).

La necesidad de actuar en relación con la consistencia surgió del hecho de que los textos producidos separadamente necesitarían armonizarse sobre todo en cuanto a la terminología, inclusión de estipulaciones, etc. con las mismas especificaciones para los cuatro textos, en la medida en que las características de las cuatro categorías diferentes del material lo permitieran.

Cuando se tuvo claro que la armonización mencionada anteriormente encajaba con la mayor parte del trabajo, la Oficina Internacional para el CBU de la IFLA hizo un documento editorial para dirigir los trabajos de armonización. Se celebró la segunda reunión del Comité de Revisión ISBD, también en Londres, del 19 al 21 de enero de 1983, se envió por correo poco después el primer borrador revisado, con un plazo para su examen del 31 de julio de 1983 al 31 de enero de 1984. Se recibieron comentarios de personas e instituciones de todo el mundo, que proporcionaron una información útil para que los grupos de trabajo la tuvieran en cuenta cuando continuaran trabajando en las revisiones necesarias.

Los presidentes de los grupos de trabajo realizaron un segundo borrador de los cuatro textos revisados tomando en consideración todas las sugerencias y comentarios, y a continuación el personal de la Library of Congress hizo un tercer borrador sobre las bases de la comparación armonizada de los cuatro textos. Este tercer borrador fue devuelto a los presidentes, que lo revisaron, hicieron las correcciones necesarias y señalaron los problemas sin resolver. En un esfuerzo final, en consulta con los cuatro presidentes y Bárbara Jover (en aquel momento UBC Programme Officer), se resolvieron todos los problemas y se produjo el texto final. Todo el trabajo desde el primer borrador en adelante supuso más tiempo y es-

fuerzo de lo que se había previsto en los calendarios formulados en 1981 y 1983. Nuestro mayor agradecimiento a todos aquellos que enviaron comentarios a los borradores y a los que, por cualquier otro medio, sirvieron como asesores informales. Debemos dar también unas gracias muy especiales a Bárbara Jover y al personal de la Library of Congress por el trabajo realizado con los cuatro textos para asegurar la coordinación en la toma de decisiones y que estas decisiones se realizaran certeramente.

La ISBD (M) incluye un índice y tres apéndices. El primer apéndice ofrece una prescripción en general normalizada para la técnica especial de la descripción a varios niveles. El segundo apéndice nos da una prueba del esfuerzo mencionado arriba para satisfacer a los usuarios que trabajan con publicaciones orientales: proporciona un breve esquema de la forma en que se deben transcribir los datos cuando la lectura de un texto es en parte de derecha a izquierda y en parte de izquierda a derecha. Un apéndice final nos muestra los ejemplos formulados para ilustrar el resultado de aplicar las estipulaciones ISBD a todas las áreas de un registro.

La ISBD (M) revisada efectivamente muestra un mayor esfuerzo en los procesos de revisión, p. e. la resolución de los problemas que presentan las lenguas y escrituras no latinas. Aun cuando en este momento los cuatro textos admiten las publicaciones orientales y algunos de sus problemas específicos, la ISBD (M), como ISBD específica para libros, permite el uso del colofón como fuente prescrita de información en algunos casos especiales que generalmente se presentan en los libros orientales.

La ISBD (M) también contempla las necesidades de los materiales en forma de libro que se destinan a los incapacitados visuales. Cuando el nivel de detalle necesario para estos materiales va más allá del alcance de la ISBD (M), su texto remite al usuario a la publicación de IFLA «Round Table of Libraries for the Blind».

Esta nueva edición de la ISBD (M) ha sido aprobada por la Sección de Catalogación de la IFLA.

Washington, D.C. and Philadelphia, Pa. February 1987.

LUCIA J. RATHER

Presidente, Comité de Revisión ISBD

FRANCES HINTON

Presidente, Grupo de Trabajo de la ISBD (M)

MIEMBROS DEL COMITÉ
PARA LA REVISIÓN DE LAS ISBD

- | | |
|---------------------------------------|---|
| LUCIA J. RATHER (<i>Presidente</i>) | <i>Director for Cataloging, Library of Congress.</i> |
| BEATRICE BANKOLE | <i>Chief, Bibliographic Services Division, National Library of Nigeria.</i> |
| IRMGARD BOUVIER | <i>Zentrale Redaktions-und koordinierungsstelle, RAK, Deutsche Bibliothek, Frankfurt am Main.</i> |
| RICHARD CHRISTOPHERS | <i>Head of Bibliographic Systems, Humanities and Social Sciences, British Library.</i> |
| LEONORE CORAL | <i>Music Librarian & Senior Lecturer, Cornell Univ.</i> |
| FRANÇOISE FINELLI | <i>Conservateur, Centre bibliographique national, Bibliothèque nationale.</i> |
| SVANTE HALLGREN | <i>Bibliotekstjänst, AB, Distributionen, Larsboda.</i> |
| FRANCES HINTON | <i>Chief, Processing Division, Free Library of Philadelphia.</i> |
| HEINZ LANZKE | <i>Abteilung Deutsches Musikarchiv, Deutsche Bibliothek.</i> |
| C. F. LEE | <i>Assistant Librarian, Chinese University of Hong Kong.</i> |
| WOLFGANG LÖHNER | <i>Chief, Section for the Promotion of Methods, Norms, and Standards, Unesco Division of PGI.</i> |
| MARIAM ABDUL KADIR | <i>Cataloguing Division, National Library of Malaysia.</i> |
| CHRISTOPHER RAVILIOUS | <i>Sub-Librarian, University of Sussex.</i> |

MARIE ROSENBAUM	<i>Director, ISDS International Centre.</i>
MONIQUE PELLETIER	<i>Conservateur en Chef, Département des cartes et des plans, Bibliothèque nationale.</i>
JUDITH SZILVÁSSY	<i>Head of Department, National Széchényi Library, Budapest.</i>
HIROSHE TANABE	<i>Tsurumi University, Yokohama.</i>
OLGA BABKINA	<i>Gosudarstvennaya Biblioteka, Moskva.</i>

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA ISBD (M)

FRANCES HINTON (*Presidente*)
 BEATRICE BANKOLE
 IRMGARD BOUVIER
 CHRISTOPHER RAVILIOUS
 OLGA BABKINA

0 NOTAS PRELIMINARES

0.1 Alcance, objetivo y uso

0.1.1 Alcance

La Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas —a partir de ahora ISBD (M)— especifica los requisitos para la descripción e identificación de tales publicaciones, asigna un orden a los elementos de la descripción y establece un sistema de puntuación para la descripción. Sus recomendaciones se refieren, en primer lugar, a los registros bibliográficos producidos por los centros bibliográficos nacionales (en ediciones de la bibliografía nacional impresa, en otros registros impresos y en registros asociados legibles por ordenador), y en segundo lugar, a los registros bibliográficos de otros centros de catalogación, bien sean en formatos impresos o legibles por ordenador. (En el caso de datos bibliográficos almacenados en un ordenador, las ISBDs prescriben convenciones de visualización para su lectura, tales como las visualizaciones on line o productos impresos más que para la estructura de los datos dentro del propio ordenador).

Las publicaciones monográficas incluyen monografías de lectura visual o en relieve para los ciegos² y también las publicadas para una distribución limitada o de venta por encargo.

La ISBD (M) es una de las varias ISBD publicadas. Las otras se refieren a publicaciones seriadas ISBD (S); materiales no librarios ISBD (NBM); materiales cartográficos ISBD (CM);

² Cuando el documento que se describe está en braille o en cualquier otra forma que transfiera los textos impresos para los incapacitados visuales, se puede utilizar un método alternativo de descripción que destaque el impreso original, de acuerdo con las previsiones del *International Exchange of Bibliographic Information on Materials for the Blind and Physically Handicapped* / por Pieter J. A. de Villiers and David E. Shumaker; Round Table of Libraries for the Blind, International Federation of Library Associations. Washington, D. C.: The Round Table, Executive Secretariat, 1980.

monografías anteriores a 1801 ISBD (A); música impresa ISBD (PM). Cada ISBD trata de proporcionar un conjunto coherente de normas para cada tipo de publicación, pero no se debe tratar de hacer de cada ISBD algo exclusivo. Los usuarios, en ocasiones, necesitan referirse a varias ISBDs cuando, por ejemplo, el documento a describir posee características descritas en otro ISBD, como una monografía en microficha, o un documento multimedia, como una monografía acompañada de un disco. Todas las ISBDs se basan en la ISBD general (ISBD (G)) (véase el esquema comparativo 0.3).

0.1.2 Objetivo

El objetivo principal de las ISBDs es suministrar las normas que hagan compatible la catalogación descriptiva en todo el mundo para ayudar al intercambio internacional de registros bibliográficos entre los centros bibliográficos nacionales y la comunidad internacional bibliotecaria o de la información. Al especificar los elementos de una descripción bibliográfica y al señalar el orden en que estos elementos pueden presentarse y la puntuación por la que pueden ser separados, las ISBDs permiten (A) hacer intercambiables los registros procedentes de diferentes fuentes, de modo que los registros producidos en un país puedan ser integrados fácilmente en los catálogos de las bibliotecas o en las bibliografías de cualquier país; (B) facilitar la interpretación de los registros a pesar de las barreras lingüísticas, de modo que los registros producidos para los usuarios de una lengua puedan ser interpretados por los usuarios de otras lenguas; y (C) facilitar la conversión de registros bibliográficos a formato legible por ordenador.

0.1.3 Uso

Con las ISBDs se pretende proporcionar la máxima cantidad de información descriptiva requerida para toda una gama de diferentes actividades bibliográficas y, por ello, incluye elementos que pueden ser esenciales para alguna o algunas de estas actividades aunque no necesariamente para todas.

Se recomienda que el centro bibliográfico nacional de cada país, al aceptar la responsabilidad de crear el registro defini-

tivo para cada publicación editada en ese país, prepare la descripción definitiva con todos los elementos señalados como obligatorios en la ISBD (M) en la medida en que esta información pueda aplicarse a la publicación que está siendo descrita. Algunos elementos se designan como opcionales de modo que la información sobre ellos puede ser incluida u omitida a discreción del centro.

Otros centros catalográficos, que no tienen que proporcionar el registro definitivo para el intercambio internacional, pueden elegir los elementos, obligatorios u opcionales, que han de incluir en su descripción, siempre que los elementos seleccionados se den según el orden y la puntuación establecidos en la ISBD (M).

La descripción ISBD forma parte de un registro bibliográfico completo y, normalmente, no se utiliza de forma aislada. Los otros elementos que componen un registro bibliográfico completo, tales como encabezamientos, información sobre las materias, títulos uniformes y referencias, no se incluyen en las estipulaciones ISBD. Normalmente las reglas para tales elementos se dan en los códigos de catalogación.

0.2 Definiciones

Se dan definiciones de aquellos términos que en la ISBD (M) tienen un significado especial o que se utilizan en una o varias de sus acepciones generales. Se definen también algunos de los términos que se utilizan en significado bibliográfico habitual.

Antetítulo	Información complementaria del título que introduce al título propiamente dicho, y que aparece delante de éste en la portada o sustituto de la portada
Área	Sección de la descripción bibliográfica que comprende datos de una categoría determinada o de un conjunto de categorías.
Colofón	Mención que, al final de una publicación, da información sobre su publicación o impresión y, en algunos casos, otras informaciones bibliográficas.

Descripción bibliográfica	Conjunto de datos bibliográficos que describen e identifican una publicación.
Descripción en varios niveles	Método de descripción bibliográfica basado en la división de la información descriptiva en dos o más niveles. El primer nivel contiene información común al total o a la publicación principal. El segundo nivel y los siguientes contienen información referida al volumen individual u otra unidad.
Designación de subserie	Palabra, letras, números o su combinación que sigue al título de la serie principal, y que puede aparecer independiente o asociada con el título de la subserie.
Designación específica del material	Término que indica la clase específica de material a la que pertenece la publicación.
Designación general del material	Término que indica, de forma general, la clase de material a la que pertenece la publicación.
Edición	Todos los ejemplares de una publicación producidos del mismo original y editados por el mismo centro, bien sea por contacto directo o por procedimientos fotográficos u otros. Véase, además, edición facsímil.
Edición facsímil	Publicación cuyo texto principal reproduce exactamente una edición anterior.
Elemento	Palabra o frase, o grupo de caracteres que representan una unidad determinada de información bibliográfica y que forman parte de un área de la descripción bibliográfica.
Fuente de información prescrita	Fuente o fuentes de las que se toma la información para cada elemento o área de la descripción bibliográfica.
Ilustración	Representación esquemática, pictórica o gráfica que aparece en la publicación.

Impresión	Todos los ejemplares de una edición producidos al mismo tiempo o en una sola operación.
Información complementaria del título	Palabra o frase o grupo de caracteres que aparecen asociados o subordinados al título propiamente dicho de la publicación. También aparece información complementaria del título asociada y subordinada a otros títulos (por ejemplo, títulos paralelos, títulos de las obras individuales que aparecen en la publicación y títulos en menciones de serie/subserie). La información complementaria del título aclara, explica o completa el título al que se refiere, o indica el carácter, contenido, etc. de la publicación o de las obras que contiene, o el motivo o circunstancia de la publicación. El término incluye subtítulos y antetítulos pero no las variantes de título (por ejemplo, títulos del lomo) que se encuentran en la publicación pero no en la portada o sustituto de portada.
ISBN (International Standard Book Number)	Número Internacional Normalizado de Libros. Número de diez cifras, con un dígito de control y precedido por un prefijo alfabético. El ISBN identifica una edición de una obra publicada por un editor concreto y es único para esa edición. Lo asigna la agencia nacional del ISBN y se basa en la norma ISO 2108-1978 (E) <i>Documentation-International Standard Book Numbering (ISBN)</i> .
ISSN (International Standard Serial Number)	Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas. Número de ocho cifras con un dígito de control y precedido por un prefijo alfabético. El ISSN junto con el título clave identifica de forma unívoca un título determinado de una publicación seriada (véase <i>Manual ISDS</i> , Parte I). Se asigna por el Sistema Internacional de datos sobre Publicaciones Seriadas (ISDS) y se basa en la norma ISO 3297-1986.
Lámina	Una hoja con ilustración, con o sin texto explicativo, que no forma parte de la secuencia de hojas o páginas de los preliminares ni de la secuencia principal.
Material anejo	Cualquier material que acompaña la parte principal de la publicación que se describe y que está destinado a ser usado con ella.

Mención de edición	Palabra, frase o grupo de caracteres que indican que una publicación pertenece a una edición.
Mención de material anejo	Breve descripción del material anejo.
Mención de responsabilidad	Nombre(s) o frase(s) o grupo(s) de caracteres relativos a la identificación y /o función de cualquier persona o entidad responsable total o parcialmente de la creación o realización del contenido artístico o intelectual de una obra. Las menciones de responsabilidad pueden aparecer asociadas a títulos (por ejemplo, el título propiamente dicho, títulos paralelos, títulos de obras individuales contenidas en la publicación, títulos en menciones de serie/subserie o en menciones de edición).
Mención de serie	Elementos principales que identifican una serie incluyendo cualquier numeración de las publicaciones independientes dentro de la serie. También incluye una mención de que una publicación forma parte de otra en varios volúmenes. (Véase, además, Mención de subserie).
Mención de subserie	Elementos principales que identifican una subserie incluyendo cualquier numeración de las publicaciones independientes dentro de la subserie. Cuando el título de la subserie depende del título de la serie principal, la mención de subserie incluye ambos títulos y puede incluir una designación de subserie. (Véase, además, Mención de serie).
Mención paralela de edición	Mención de edición en otra lengua y/o escritura.
Numeración	Identificación de cada una de las sucesivas publicaciones de una serie. La designación puede incluir un número, una letra, cualquier otro carácter o su combinación y la denominación pertinente (volumen, número, etc.) y/o la fecha.
Portada	Página, generalmente del principio de la publicación, que presenta la información más completa sobre ésta y la(s) obra(s) que incluye y que lleva normalmente la información más completa sobre el tí-

	tulo, una mención de responsabilidad y la totalidad o parte de la mención de publicación (pie de imprenta). Cuando los elementos normalmente presentados en la portada están divididos sin repetición entre dos páginas encaradas, las dos páginas en conjunto se consideran como portada.
Preliminares	La(s) portada(s) de una publicación junto con la contraportada, y cualquier otra página que preceda a la página del título. Si la cubierta sirve como sustituto de la portada, su verso se considera preliminar.
Publicación en varios volúmenes	Publicación monográfica con un determinado número de partes físicamente separadas (cosa distinta de una publicación en fascículos) que se sabe que ha sido concebida o publicada como un todo; las partes separadas pueden tener sus propios títulos y menciones de responsabilidad.
Publicación monográfica	Publicación completa en un volumen, o completa, o con la intención de completarse en un número limitado de volúmenes. La ISBD (M) se limita a publicaciones de 1801 o posteriores con texto y/o ilustraciones impresas (por ejemplo, libros impresos) o en relieve para utilización por los ciegos (por ejemplo, los libros en Braille). Para monografías anteriores a 1801 véase ISBD (A).
Puntuación prescrita	Puntuación facilitada por la agencia bibliográfica y que precede o encierra la información de cada elemento (excepto el primer elemento del área 1) o área de descripción bibliográfica.
Serie	Grupo de publicaciones independientes relacionadas entre sí por el hecho de que cada una, además de su título propiamente dicho, lleva también un título colectivo para el conjunto del grupo, es decir, el título propiamente dicho de la serie. Las publicaciones independientes pueden ir numeradas o no.
Serie principal	Serie numerada que contiene una o más subseries.

Subserie	Serie que se publica como parte de una serie numerada (serie principal). La subserie puede llevar o no un título dependiente de la serie principal. (Véase además Título común, Título dependiente).
Sustituto de portada	Página, parte de una página o cualquier otra parte de la publicación que incluye información que habitualmente se encuentra en la portada, y que la sustituye cuando falta, por ejemplo, cubierta, portadilla, colofón.
Título	Palabra o frase o grupo de caracteres que suelen aparecer en la publicación designando bien a ésta o a la obra contenida en ella (o a cualquiera de un grupo de obras individuales). Una publicación contendrá habitualmente varios títulos (por ejemplo, en la portada, en la cubierta o en el lomo), y estos títulos pueden ser idénticos o pueden diferir unos de otros.
Título alternativo	Segunda parte de un título propiamente dicho que consta de dos partes (cada una de las cuales puede considerarse como título), unidas por la conjunción «o», o su equivalente en otra lengua.
Título clave	Título único asignado a una publicación seriada por el Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas (ISDS) e inseparablemente unido con su Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN).
Título común	Parte del título que figura en un grupo de publicaciones relacionadas, además del de los diferentes títulos de sección. El título común sirve para indicar esta interrelación y junto con el título de sección identifica una publicación dada. El título común puede ser también común a una publicación principal y su(s) suplemento(s) y a una serie principal y su subserie, cuando el(los) suplemento(s) /subserie(s) tienen título(s) dependiente(s).
Título de cubierta	Título impreso en la cubierta (original) de una publicación.

Título de sección	Título específico de sección que sirve para distinguir una parte de un grupo de publicaciones seriadas que tienen un título común. El título de sección, sea distintivo o no, depende del título común para la identificación de una publicación seriada.
Título dependiente	Título que por sí mismo es insuficiente para identificar una publicación y que requiere del título común, del título de la publicación principal o del título de la serie principal. Son ejemplos los títulos de sección, algunos títulos de suplementos y algunos títulos de subserie.
Título paralelo	Título propiamente dicho (o título de una obra individual incluida en una publicación sin título colectivo) en otra lengua y/o escritura; o título en otra lengua y/o escritura presentado como equivalente del título propiamente dicho. También pueden presentarse títulos paralelos en unión con títulos propiamente dichos en las menciones serie/subserie.
Título propiamente dicho	Título principal de una publicación, es decir, el título de una publicación en la forma en que aparece en la portada o sustituto de portada. El título propiamente dicho incluye los títulos alternativos pero excluye los títulos paralelos y la información complementaria del título. En publicaciones que contienen varias obras individuales, el título propiamente dicho es el título colectivo. Se considera que una publicación no tiene título propiamente dicho, cuando contiene varias obras individuales y no existe título colectivo. Una serie o subserie tienen también su título propiamente dicho. Algunos títulos propiamente dichos se componen de varios títulos, llamados título común y título(s) dependiente(s).

0.3 Esquema comparativo de la ISBD (G) y la ISBD (M)

0.3.1 Esquema de ISBD (G) véase p. 10 y 12.

0.3.2 Esquema de ISBD (M) véase p. 11 y 13.

0.3.1 Esquema de la ISBD (G)

Área	Puntuación prescrita que precede (o encierra) los elementos	Elemento
------	---	----------

Nota: Cada área, excepto la primera, va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. -)

1. Área de título y mención de responsabilidad	[]	1.1 Título propiamente dicho
	=	1.2 Designación general del material
	:	1.3 Título paralelo
	/	1.4 Información complementaria del título
	;	1.5 Menciones de responsabilidad Primera mención Mención siguiente
2. Área de edición	=	2.1 Mención de edición
	/	2.2 Mención paralela de edición
	;	2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición Primera mención Mención siguiente
	,	2.4 Mención adicional de edición
	/	2.5 Menciones de responsabilidad que siguen a la mención adicional de edición Primera mención Mención siguiente
3. Área específica del material (o tipo de publicación)		
4. Área de publicación, distribución, etc.	[]	4.1 Lugar de publicación, distribución, etc. Primer lugar Lugar siguiente
	:	4.2 Nombre de editor, distribuidor, etc.
	[]	4.3 Mención de la función del editor, distribuidor, etc.
	,	4.4 Fecha de publicación, distribución, etc.

0.3.2 Esquema de la ISBD (M)

Área	Puntuación prescrita que precede (o encierra) los elementos	Elemento
------	---	----------

Nota: Cada área, excepto la primera, va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. -).

1. Área de título y mención de responsabilidad	[]	1.1 Título propiamente dicho
	=	1.2 Designación general del material (<i>opcional</i>)
	:	*1.3 Título paralelo
	/	*1.4 Información complementaria del título
	;	1.5 Menciones de responsabilidad Primera mención *Mención siguiente
2. Área de edición	=	2.1 Mención de edición
	/	*2.2 Mención paralela de edición (<i>opcional</i>)
	;	2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición Primera mención *Mención siguiente
	,	*2.4 Mención adicional de edición
	/	2.5 Menciones de responsabilidad que siguen a la mención adicional de edición *Primera mención *Mención siguiente
4. Área de publicación, distribución, etc.	[]	4.1 Lugar de publicación y/o distribución Primer lugar *Lugar siguiente
	:	*4.2 Nombre de editor y/o distribuidor
	[]	*4.3 Mención de la función del distribuidor (<i>opcional</i>)
	,	4.4 Fecha de publicación y/o distribución

(0.3.1 Esquema de la ISBD(G))

(4.5 Lugar de fabricación
:	4.6 Nombre del fabricante
)	4.7 Fecha de fabricación
5. Área de descripción física	5.1 Designación específica del material y extensión del documento
:	5.2 Otras características físicas
;	5.3 Dimensiones del documento
+	5.4 Mención del material anejo
6. Área de serie	6.1 Título propiamente dicho de la serie
<i>Nota: Una mención de serie va entre paréntesis. Si existe más de una mención cada una de ellas va entre paréntesis</i>	= 6.2 Título paralelo de la serie
:	6.3 Información complementaria del título de la serie
	6.4 Menciones de responsabilidad relativas a la serie
/	Primera mención
;	Mención siguiente
,	6.5 Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas
;	6.6 Número dentro de la serie
.	6.7 Enumeración y/o título de las subseries
=	6.8 Título paralelo de la subserie
:	6.9 Otra información complementaria del título de la subserie
	6.10 Menciones de responsabilidad relativas a las subserie
/	Primera mención
;	Mención siguiente
,	6.11 Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas
;	6.12 Numeración dentro de la subserie
7. Área de notas	
8. Área de número normalizado (o alternativo) y de condiciones de adquisición	8.1 Número normalizado (o alternativo)
=	8.2 Título clave
:	8.3 Condiciones de adquisición y/o precio
()	8.4 Aclaraciones (en distintas posiciones)

(0.3.2 Esquema de la ISBD(M))

(*4.5 Lugar de impresión (opcional)
:	*4.6 Nombre del impresor (opcional)
)	4.7 Fecha de impresión (opcional)
5. Área de descripción física	5.1 Designación específica del material y extensión
:	5.2 Mención de ilustración
;	5.3 Dimensiones
+	*5.4 Mención del material anejo (opcional)
6. Área de serie	6.1 Título propiamente dicho de la serie o subserie
<i>Nota: Una mención de serie va entre paréntesis. Si existe más de una mención, cada una de ellas va entre paréntesis</i>	= *6.2 Título paralelo de la serie o subserie
:	*6.3 Información complementaria del título de la serie o subserie (opcional)
	6.4 Menciones de responsabilidad relativas a la serie o subserie
/	Primera mención
;	*Mención siguiente
,	6.5 Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas
;	6.6 Número dentro de la serie o subserie
7. Área de notas	
8. Área de número normalizado (o alternativo) y de condiciones de adquisición	8.1 Número normalizado (o alternativo)
:	8.3 Condiciones de adquisición y/o precio (opcional)

Notas generales del esquema de la ISBD (M)

- A. Se indican los elementos opcionales (véase 0.1.3).
- B. Los elementos precedidos de asterisco pueden repetirse cuantas veces se considere necesario.
- C. Las áreas 6 (Series), 7 (Notas), 8 (Número normalizado, etc.) pueden repetirse cuantas veces se considere necesario.
- D. En el esquema anterior los términos «primera mención...», «mención siguiente...» y otros términos similares indican el orden en que se dan estas menciones en la descripción sin ninguna otra connotación.
- E. En la ISBD (M) no hay prevista ninguna descripción para el área 3 del esquema ISBD (G) (Área específica del material (o tipo de publicación)) ni para el elemento 8.2 del esquema ISBD (G) (Título clave). Las prescripciones que se refieren a las observaciones al ISBN o a la mención de condiciones de adquisición y/o precio (elemento 8.4 de la ISBD (G)) se incluyen en los elementos 8.1 y 8.3 respectivamente, prefiriendo esto a considerarlo como un elemento independiente.
- F. Cada vez que una información, normalmente asociada a un área o elemento, aparece en la publicación como una parte lingüísticamente integrada en otro elemento, se transcribe como tal.

0.4 Puntuación

- 0.4.1 Todos los elementos de la descripción, excepto el primer elemento del área 1, van siempre precedidos o encerrados por una puntuación establecida (véase 0.4.3 para otras excepciones). La puntuación establecida va precedida o seguida de un espacio, excepto la coma (,) y el punto (.) que van solamente seguidos de un espacio. La inclusión de cualquier otra puntuación, como el espaciado antes y después de tal puntuación, queda a criterio del centro bibliográfico nacional o del centro catalogador. La puntuación ISBD permanece aun cuando se produzca una doble puntuación (como excepción véase 0.4.7). Para la puntuación de las escrituras escritas de derecha a izquierda véase 0.4.11.
- 0.4.2 Los paréntesis (()) y los corchetes ([]) (véase 0.4.8) se consideran como un solo signo de puntuación y, por tanto, el primer paréntesis o el primer corchete va precedido de un espacio y el segundo paréntesis o segundo corchete va seguido de un espacio (como excepción véase 0.10). Sólo se debe dar un espacio cuando los paréntesis o los corchetes van precedidos

o seguidos por una puntuación prescrita que finaliza o empieza por un espacio.

- 0.4.3 Cada área de las ISBDs, excepto el área 1, va precedida de un punto, espacio, raya, espacio (. —) a menos que el área quede claramente separada del área precedente por la división en párrafos, por la tipografía o por el sangrado, en cuyo caso el punto, espacio, raya, espacio se puede omitir o reemplazar por un punto (.) que va al final del área precedente.
- 0.4.4 Cuando el primer elemento de un área no está presente en una descripción la puntuación que debería preceder al primer elemento presente es reemplazada por punto, espacio, raya, espacio (. —).
- 0.4.5 Cuando se repite un área, cada repetición va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —), excepto (a) en el caso previsto en el 0.4.3 y (b) como se dice en el área 6, el tipo de puntuación B-C para menciones de varias series.
- 0.4.6 Cuando se repite un elemento, cada repetición va precedida de la puntuación prescrita correspondiente al elemento.
- 0.4.7 Cuando un elemento termina con un punto y la puntuación establecida para el elemento que sigue es un punto o comienza por un punto, sólo se pone uno de los dos puntos.

ej. 3rd ed. —
 no 3rd ed.. —
 Y entonces ... — 4th ed
 no Y entonces ... — 4th ed

- 0.4.8 Se utilizan tres símbolos de puntuación en todas o en la mayoría de las áreas.

- A. Los corchetes ([]) se utilizan para encerrar determinados elementos en el área 1 (1.2) y en la 4 (4.3) y constituyen la puntuación prescrita dentro de un elemento del área 5 (5.1). Los corchetes encierran información que se toma de fuera de la fuente principal (véase 0.5.2) y para interpolaciones en la descripción (véase 0.6, 0.7, 0.10, 0.11).

Cuando los sucesivos elementos dentro de la misma área se han obtenido fuera de la fuente prescrita, se incluyen en un único par de corchetes a menos que un ele-

mento sea la designación general del material, el cual siempre se incluye en su propio corchete. Cuando los sucesivos elementos están en diferentes áreas, cada elemento se incluye en corchetes separados.

- B. El signo de omisión, es decir, tres puntos suspensivos (...), indica la omisión de alguna parte de un elemento (véase 0.7.1 y 0.7.2).
- C. Los paréntesis (()) son la puntuación prescrita que se utiliza para encerrar cada mención de serie en el área 6, para encerrar algunos elementos en el área 4, así como para encerrar la información dentro de ciertos elementos de las áreas 5 y 8.
Un signo de puntuación, el signo más (+), precedido o seguido por un espacio es puntuación prescrita en el área 5 (véase 5.4).

0.4.9 Cuando en un área o en un elemento aparece la misma información en dos o más lenguas y/o escrituras, se aplica lo siguiente:

Cuando un elemento se transcribe en dos o más lenguas y/o escrituras, la información en cada lengua y/o escritura después de la primera va precedida por un espacio, signo igual, espacio (=).

Cuando en una sola área, dos o más elementos se transcriben en dos o más lenguas y/o escrituras, los elementos en cada lengua y/o escritura se dan junto con la apropiada puntuación antes de cada elemento. El grupo completo de elementos transcritos para la primera lengua y/o escritura va precedido por la puntuación apropiada al primer elemento y cada grupo después del primero va precedido por espacio, signo igual, espacio (=).

0.4.10 Se omiten todas aquellas áreas o elementos que no tienen aplicación en el documento descrito. También se omite la puntuación prescrita que precede o encierra estas áreas o elementos.

0.4.11 Cuando la información viene dada en escrituras de derecha a izquierda, las comas y puntos y comas utilizadas como puntuación prescrita se invierten según el estilo de la escritura. De igual modo, el punto, espacio, raya, combinación de espacios de la puntuación prescrita se lee de derecha a izquierda y se invierte el significado de los paréntesis y corchetes abiertos o cerrados. La barra diagonal y el grupo de numerales arábi-

gos occidentales que no están invertidos en las escrituras, no se invierten al transcribirlos.

ستیک حدیث رسول اللہ صلی اللہ علیہ وسلم /
داوسہاکن اولہ حاج محمد نور بن حاج ابراہیم ؛
دترجمہکن اولہ حاج اسمعیل بن حاج یوسف دان
عبد اللہ بن محمد . - کوالا لفور : مجلس کبسان
باکی حال احوال اکام اسلام ملیسیا .
جیلید یغفرنام . - 1974 . - 300 موك سورت ؛ 24
سینتی میتر .
\$10.00 (کولیت کرتس)

Véase el Apéndice B para el tratamiento de la información dada en escrituras de izquierda a derecha y de derecha a izquierda.

La puntuación completa para cada área se expone al principio del área.

0.5 Fuentes de información

La información utilizada para describir las publicaciones se toma de la portada y de otras fuentes prescritas según las siguientes normas.

0.5.1 Orden de preferencia de las fuentes

Cuando en una publicación monográfica hay más de una portada³, se selecciona la específica de la publicación descrita (p.e. para una monografía en una serie, la portada del volumen; para una edición facsímil, la portada con los detalles de la reimpresión; véase también 1.1.3.2).

Cuando en una publicación en varios volúmenes existe una portada para cada volumen, se selecciona la portada del primer volumen.

Cuando no exista portada para toda la publicación, pero cada obra contenida en ella tiene su propia portada, las distintas portadas, incluyendo las publicaciones tête-bêche que contienen diferentes obras, pueden ser consideradas colectivamente como una única fuente de información.

Cuando a una publicación le falta la portada, se selecciona una fuente de información alternativa como sustituta de la

³ La portada se refiere a la portada o al sustituto de portada cuando la publicación carece de portada.

portada. La selección de la fuente que debe considerarse como sustituto de portada se determina considerando qué fuente tiene mayor información, dando preferencia a la fuente que forma parte de la publicación sobre fuentes externas.

En el caso de publicaciones orientales en escrituras no latinas, en que todos los detalles bibliográficos se dan en el colofón, una hoja colocada en la posición de la portada y que lleva el título no debe ser considerada la portada en las siguientes circunstancias:

- A Cuando la hoja lleve sólo el título propiamente dicho a la manera de falso título;
- B Cuando la hoja lleva el título propiamente dicho, con o sin otra información bibliográfica, en una versión caligráfica (todos los detalles bibliográficos del colofón se dan en las formas convencionales de los caracteres chinos como se usan en los impresos en chino moderno, japonés y coreano);
- C Cuando la hoja lleva sólo una versión en lengua occidental del título y/o las características de la publicación.

En todos estos casos, se prefiere al colofón para sustituir a la portada.

0.5.2 Fuentes de información prescritas

Para cada área, algunas fuentes se señalan como «fuentes de información prescrita». Cualquier información que se obtenga de otra fuente que no sea de las prescritas para este área, va entre corchetes si se transcribe como parte del área. Alternativamente, esta información puede darse sin corchetes en el área 7. Los requisitos específicos se dan en secciones apropiadas de la ISBD (M).

Área	Fuentes de información prescritas
1. Título y mención de responsabilidad	Portada
2. Edición	Portada, otros preliminares y colofón
3. Área específica del material	No se usa en ISBD (M)
4. Publicación, distribución, etc.	Portada, otros preliminares y colofón

Área	Fuentes de información prescritas
5. Descripción física	La propia publicación
6. Serie	Título, otros preliminares cubierta, lomo y colofón
7. Nota	Cualquier fuente
8. Número normalizado (o alternativo) y condiciones de adquisición	Cualquier fuente

Las fuentes prescritas para cada área están también expuestas al principio de cada área, después del esquema de puntuación.

0.6 Lengua y escritura de la descripción

Los elementos de las áreas 1, 2, 4 y 6 normalmente se obtienen de la publicación y están, por tanto, en la(s) lengua(s) y/o escritura(s) en que aparecen en ella. Las interpolaciones en dichas áreas se incluyen entre corchetes y se dan en la lengua y/o escritura del contexto de la parte de la descripción, excepto:

- Abreviaturas prescritas (véase 0.7) e interpolaciones prescritas (véase 0.10, 0.11).
- Designación general del material (véase 1.2) y mención de la función del distribuidor (véase 4.3) la cual, si aparece, se da en la lengua y/o escritura elegida por el centro bibliográfico nacional.

Los términos empleados en las áreas 5, 7 y 8 no se incluyen entre corchetes y se dan en la lengua y/o escritura escogida por el centro bibliográfico nacional, excepto:

- Cuando el título original o la variante del título se dan en el área 7.
- Cuando las citas se dan en el área 7.

La descripción de las publicaciones que aparecen en escritura distinta a la usada en el centro bibliográfico nacional, puede, si es necesario, ser transliterada o transcrita sin corchetes en la escritura del centro.

0.7 Omisiones y abreviaturas

- 0.7.1 En casos excepcionales se permite la omisión de algunos elementos en la descripción, siempre que la omisión tenga lugar al final o en la mitad del elemento (p.e. título propiamente dicho extenso, véase 1.1.4.1). En este caso la omisión va indicada con marcas de omisión.
- 0.7.2 En el caso de abreviar una mención de responsabilidad única que consta de varios nombres de personas o entidades (véase 1.5.4.3), la omisión se indica por signos de omisión y con la inserción de la abreviatura prescrita «et al.» (= et alii, y otros) dentro de corchetes (o para registros en escritura no latina, su equivalente en otra escritura).
- 0.7.3 Otras abreviaturas se prescriben en estipulaciones específicas (por ejemplo, 4.1.15, 5.3.1).
- 0.7.4 En varias estipulaciones en las ISBDs se prevé el uso de «abreviaturas normalizadas» (p.e. en la mención de edición, véase 2.1.2) sin especificar las formas de las abreviaturas que deben seguirse. Estas abreviaturas no están prescritas pero se recomienda el uso de la ISO 832-1975, *Documentación - Referencias Bibliográficas - Abreviaturas de Palabras Típicas*, o similares normas nacionales.
Las abreviaturas empleadas en las ISBDs en los ejemplos, además de las prescritas en 0.7.2 y 0.7.3, son ilustrativas y no preceptivas.
- 0.7.5 Excepto para las omisiones y abreviaturas prescritas o permitidas específicamente, en la transcripción de los datos en las áreas 1, 2 y 6 no se usan abreviaturas a menos que aparezcan en la fuente.

0.8 Uso de mayúsculas

En general, la primera letra de la primera palabra de cada área debe ir en mayúscula; la primera letra de la primera palabra de algunos elementos (p.e. designación general del material, título paralelo, título alternativo, título de sección) debe ir también en mayúscula. Cualquier otra utilización de mayúsculas se hace siguiendo el uso de la lengua(s) y/o escritura(s) empleada(s) en la descripción (véase 0.6). Cuando aparece más de una lengua y/o escritura en la descripción, debe ponerse la mayúscula de acuerdo

con el uso de la lengua y/o escritura aunque esto produzca un modelo inconsistente de las mayúsculas en el conjunto de la descripción.

0.9 Ejemplos

Los ejemplos que se dan en las ISBDs son ilustrativos y no normativos, excepto cuando la regla específica que debe seguirse la forma que aparece en el(los) ejemplo(s). La mayoría de los ejemplos se basan en la descripción de publicaciones existentes, pero se han incluido algunos ejemplos ficticios.

En el texto inglés de las ISBDs, los términos usados y las palabras o frases breves añadidas a los ejemplos en las áreas 5, 7 y 8 van en inglés. Se advierte que, en las traducciones, estos términos se dan en la lengua de la traducción.

0.10 Erratas

Deben transcribirse las erratas e incorrecciones como aparecen en la publicación. Pueden ir seguidas de «sic» o «!», entre corchetes precedidos y seguidos de un espacio ([sic] o [!]). Alternativamente se puede añadir la versión correcta, entre paréntesis, precedida la corrección por «i.e.» o su equivalente en otras lenguas y/o escritura. Las letras del texto que se han omitido en las palabras incorrectas, se pueden insertar entre corchetes (en este caso ni precedido ni seguido de un espacio).

- ej. Chansons créés et interprétés [sic]
The world in [d]anger
Looser [i.e. Loser] takes all
М. П. Канчаловского [!]
Превел Раде Андоновски [т.е. Андоновски]

0.11 Símbolos, etc.

Un símbolo u otra materia que no pueda ser reproducido con los medios tipográficos disponibles (normalmente caracteres que no son ni numéricos ni alfabéticos) se reemplaza por su descripción o su equivalencia en letras o palabras apropiadas. La sustitución se coloca entre corchetes y si es necesario se hace una nota explicativa.

ej. / por [E.B.C.]

Nota: Iniciales del autor representadas en la portada por notas musicales.

[3 rd] ed.

Nota: Número de la edición representado en la portada por tres asteriscos.

I [love] Paris

Nota: La palabra love en el título está representada en la portada por un corazón.

ESPECIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS

1 ÁREA DE TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

- | | |
|------------------|--|
| Contenido | 1.1 Título propiamente dicho |
| | 1.2 Designación general del material (<i>opcional</i>) |
| | 1.3 Títulos paralelos |
| | 1.4 Información complementaria del título |
| | 1.5 Menciones de responsabilidad |
-
- | | |
|----------------------------|--|
| Norma de puntuación | A. La designación general del material va entre corchetes. El primer corchete va precedido de un espacio y el segundo seguido de un espacio ([]). |
| | B. Cada título paralelo va precedido de un espacio, signo igual, espacio (=). |
| | C. Cada unidad de información complementaria del título va precedida de un espacio, dos puntos, espacio (:), excepto si una palabra o frase va uniendo la segunda o siguientes unidades con la anterior. |
| | D. La primera mención de responsabilidad que sigue a cualquier título va precedida de un espacio, barra inclinada, espacio (/). |
| | E. La segunda y siguientes menciones de responsabilidad van precedidas de un espacio, punto y coma, espacio (;) a no ser que constituyan una sola frase. |
| | F. Los títulos de obras individuales escritas por autores diferentes e incluidas en una misma publicación, van separadas mediante punto, espacio (.) excepto si van enlazadas por una palabra o frase. |
| | G. Los títulos de obras individuales, escritas por un mismo autor e incluidas en una misma publicación, van separadas por un espacio, punto y coma, espacio (;). |
| | H. En el caso de títulos formados por título común y títulos dependientes, cada designación de título dependiente, si la hay, o cada título dependiente que sigue al título común va precedido de un punto, espacio (.). |

- I. Cada título dependiente que sigue a una designación de título dependiente va precedida de una coma, espacio (,).

Ejemplos

Título propiamente dicho [Designación general del material] = título paralelo = título paralelo / mención de responsabilidad.

Título propiamente dicho [Designación general del material] : información complementaria del título : información complementaria del título / mención de responsabilidad.

Título propiamente dicho [Designación general del material] : información complementaria del título = Título paralelo : información complementaria del título paralelo / mención de responsabilidad.

Título propiamente dicho [Designación general del material] / mención de responsabilidad = título paralelo / mención paralela de responsabilidad.

Título propiamente dicho [Designación general del material] / mención de responsabilidad ; segunda mención de responsabilidad ; tercera mención de responsabilidad.

Título [Designación general del material] / mención de responsabilidad. Título / mención de responsabilidad.

Título [Designación general del material] : información complementaria del título ; Título : información complementaria del título / mención de responsabilidad.

Título [Designación general del material] = Título paralelo ; Título = Título paralelo / mención de responsabilidad.

Título común. Designación de título dependiente, Título dependiente [Designación general del material].

Título común. Título dependiente [Designación general del material].

Fuente prescrita

Portada

La información encontrada en un lugar de la publicación distinto de la portada va en el área 1, entre corchetes. Especificaciones particulares (por ejemplo 1.1.3.3)

limitan la información encontrada en la publicación que va en el área 1.

La información encontrada fuera de la publicación va en el área 7.

1.1 Título propiamente dicho

1.1.1 El título propiamente dicho es el primer elemento de la descripción aun cuando esté precedido en la portada por menciones de responsabilidad, menciones de edición, menciones de serie, imprenta, fecha, precio u otras cosas que no son la información del título.

1.1.2 El título propiamente dicho es el título principal de una publicación. El título propiamente dicho puede tener varias formas.

1.1.2.1 El título propiamente dicho puede constar de un único término que indica el tipo de obra o su contenido intelectual o artístico.

ej. Proceedings
Plays
Collected works

1.1.2.2 El título propiamente dicho puede ser el nombre de una persona o entidad cuando en la portada no figura más título que este nombre.

ej. Sophocles
The British Museum
Kongress geografa Jugoslavije, Rijeka - Pual - Gorica, 3-8. X 1949.

1.1.2.3 El título propiamente dicho puede ser una sigla o un acrónimo destacado en la portada.

ej. ISBD (M)

La forma extensa cuando aparece en la portada no se elige como título propiamente dicho (véase 1.1.3); va como información complementaria del título (véase 1.4.3) o como mención de responsabilidad (véase 1.5.4).

- 1.1.2.4 El título propiamente dicho puede tener dos partes (cada una de las cuales podría considerarse como título) enlazadas por la conjunción «o» (o su equivalente en otros idiomas). (La segunda parte se define como título alternativo).

ej. Eric, or, Little by little
«Le tiers des étoiles», ou On ne sait pas quel ange
Don Juan, oder, Die Liebe Zur Geometrie
Morie encomium, or, A panegyrick upon folly

- 1.1.2.5 El título propiamente dicho puede incluir números o letras cuando son información esencial para distinguirlo de otros títulos.

ej. Analytic theory of continued fractions II
Knox County, Kentucky, marriage book BB & C

- 1.1.2.6 El título propiamente dicho puede incluir una mención de responsabilidad, nombre de editor o cualquier otro elemento de la descripción (p.e. mención de edición) cuando gramaticalmente forman parte integrante del título.

ej. Marlowe's Plays
Revai Nagy lexicon
Newcomb-Engelmann's Populäre Astronomie
Report of the expert group on Special Care of Babies
The sermons of John Donne
Lettres inédites d'Anatole France a Paul Grunbaum-Ballin
Lettere edite ed inedite di Felice Orsini, Giuseppe Mazzini, Giuseppe Garibaldi e Francesco Domenico Guerrazzi intorno alle cose d'Italia
Pocket volume of selections from the poetical works of Robert Browning
The compact edition of the Oxford English dictionary
Сборник избранных трудов академика А.Е. Фаворского

- 1.1.2.7 Cuando en la portada aparece un título colectivo y los títulos de las obras individuales incluidas en la publicación, el título colectivo se elige como título propiamente dicho.

Los títulos de las obras individuales se pueden dar en el área 7.

ej. Three notable stories

Nota: Contiene: Love and peril / the Marquis of Lorne. To be or not to be / Mrs. Alexander. The melancholy hussar / Thomas Hardy

- 1.1.2.8 El título propiamente dicho puede constar de un título común y un título dependiente cuando una sección, suplemento o parte tienen un título insuficiente para identificarlo si no se incluye el título común o el título de publicación principal.

ej. Advanced calculus. Student handbook
Histoire du Peuple Anglais au XIX Siecle. Epilogue
Faust. Part one
Comentario editorial: Sólo se publicó este volumen

- 1.1.2.9 El título propiamente dicho puede ser sólo el de una sección, suplemento, parte, etc., cuando este título pueda separarse del título común o del título de la publicación principal. El título común va, si es necesario, en el área 6.

ej. Mining and Minerals
En el área 6: (The law of South Africa ; vol. 18)
The return of the king
En el área 6: (The lord of rings ; pt. 3)

Cuando el título común o título de la publicación principal está gramaticalmente unido al título de la sección, suplemento, parte, etc., el título propiamente dicho es el conjunto formado por ambos títulos.

ej. Supplement to Hain's Repertorium bibliographicum

- 1.1.2.10 Una publicación con dos o más obras individuales sin título colectivo no tiene título propiamente dicho. Para la transcripción de estos títulos, véase 1.1.4.2.1.

1.1.3 Elección de título propiamente dicho.

1.1.3.1 Publicación con una portada.

Cuando aparezcan en la portada dos o más variantes de un título en la misma lengua y/o escritura, se elige el título propiamente dicho en relación a la tipografía o a la secuencia de títulos de la portada.

Cuando los títulos están en diferentes lenguas y/o escrituras (p.e. títulos paralelos, véase 1.3), el título propiamente dicho es el título que esté en la lengua y/o escritura del contenido de la publicación. Cuando no se pueda aplicar este criterio, el título propiamente dicho se elige en relación a la tipografía o a la secuencia de títulos de la portada.

1.1.3.2 Publicación con más de una portada.

Cuando una publicación tiene varias portadas, como en el caso de publicaciones en varias lenguas o escrituras, el título propiamente dicho se elige de la portada que esté en la lengua y/o escritura del contenido de la publicación.

Cuando no se pueda aplicar este criterio porque la publicación no tiene ninguna lengua o porque su contenido se presenta por igual en varias lenguas o escrituras, se elige como título propiamente dicho el que figura en el recto de dos páginas de portada enfrentadas o el que figura en la primera de varias portadas en recto.

En el caso de publicaciones tête-bêche en las que el texto y la portada se presentan en dos lenguas y/o escrituras con igual importancia, la elección del título propiamente dicho queda al criterio de la agencia bibliográfica (Para publicaciones tête-bêche que tengan varias obras, véase 0.5.1).

1.1.3.3 Las variantes de título (distintas de los títulos paralelos, véase 1.3) no elegidas como título propiamente dicho se tratan como información complementaria del título cuando aparecen en la portada, las variantes de título que aparecen en cualquier otra parte de la publicación van en el área 7.

ej. Die Sage von den Nibelungen : Nibelungenlied
Voyage to Venus : Perelandra
The devils : The possessed

1.1.4 Transcripción

1.1.4.1 El título propiamente dicho se transcribe de la portada fielmente en cuanto a los términos pero no necesariamente en cuanto a las mayúsculas o puntuación (véase 0.4, 0.6, 0.7). Excepcionalmente, un título propiamente dicho se puede abreviar al medio o al final, si ello no supone un cambio del significado del título, pérdida de información esencial o errores gramaticales. Las omisiones se indican por medio del signo de omisión.

1.1.4.2 Publicaciones sin título propiamente dicho.

1.1.4.2.1 Cuando la publicación comprende dos o más obras sin título propiamente dicho (véase 1.1.2.10), los títulos de las obras individuales van en el orden indicado por la tipografía o por la secuencia de títulos en la portada, o por la secuencia de portadas en la publicación cuando varias portadas se consideran en su conjunto como una única fuente de información.

ej. The double-dealer ; The way of the world ; The mourning bride
Flash and filigree ; and, The magic Christian
La petite hutte ; suivi de, Lorsque l'enfant paraît
The Wilson papers. The Cole-Hatt papers

Cuando el número de obras individuales es muy grande pueden darse los tres primeros títulos seguidos por el signo de omisión. El contenido completo va en el área 7.

1.1.4.2.2 Cuando la publicación tiene un texto destacado pero no tiene título propiamente

dicho (como en el caso de las hojas sueltas), el texto se transcribe en forma completa o abreviada. No se indica la omisión de oraciones o frases completas; pero la abreviación de frases u oraciones se indica por signo de omisión. El orden de presentación en la transcripción se determina por la forma en que aparece en el documento, su tipografía y el plan de la obra. Se conservan las partes significativas del texto tales como los nombres de productos u organizaciones y los nombres, los lugares y las fechas de acontecimientos. Puede darse información complementaria sobre éstos u otros aspectos del contenido en el área 7. La puntuación queda al criterio de la agencia bibliográfica, pero deben evitarse las combinaciones de símbolos y espacios que tienen una especial significación en este área de las ISBD.

1.2 Designación general del material (opcional)

- 1.2.1 La designación general del material indica, en términos generales y al principio de la descripción, el tipo de documento al que pertenece la publicación. La designación general de material va inmediatamente después del título propiamente dicho. Esta indicación se da en la lengua y/o escritura elegida por el centro bibliográfico.
- 1.2.2 Para las monografías impresas puede usarse la designación «Texto impreso» o su equivalente en otras lenguas. Para las monografías en relieve puede usarse la designación «Texto en Braille» o su equivalente en otras lenguas.
- 1.2.3 Cuando la publicación comprende un componente principal y otros secundarios de distinta clase de material (p.e. una monografía impresa acompañada por un disco), la designación general de material se refiere sólo al componente principal.
- 1.2.4 Cuando la publicación comprende dos o más obras sin título propiamente dicho (véase 1.1.2.10), la designación general del material va después del primer título.

1.3 Títulos paralelos

- 1.3.1 Cuando en una portada hay títulos en varias lenguas y/o escrituras, los títulos no elegidos como título propiamente dicho se transcriben como título(s) paralelo(s).
- 1.3.2 Un título paralelo, como equivalente del título propiamente dicho, puede tener varias formas (véase 1.1.2).
- 1.3.3 Un título original en lengua diferente a la del título propiamente dicho se transcribe como título paralelo cuando aparezca en la portada y no vaya ligado gramaticalmente a otra parte de la descripción (p.e. si es un título alternativo, véase 1.1; si forma parte de la información complementaria del título, véase 1.4; si forma parte de la mención de responsabilidad, véase 1.5; o si forma parte de la mención de edición, véase área 2).

ej. Loser wins = Les séquestrés d'Altona

Un título original en una lengua distinta a la del título propiamente dicho y que no aparece en la portada puede darse en el área 7.

ej. Das Zeitalter der Atomkraft
Nota: Traducción de: The era of atomic power
Comentario editorial: Título original en el verso de la portada

Para un título original en la lengua del título propiamente dicho, véase 1.1.3.3

1.3.4 Transcripción.

- 1.3.4.1 Un título paralelo que aparece en portada se transcribe fielmente en cuanto a las palabras pero no necesariamente en cuanto a las mayúsculas y a la puntuación. Excepcionalmente, puede abreviarse un título paralelo. Las omisiones se indican por el signo de omisión.

ej. Breathless = A bout de souffle
 Новости систематики высших растений =
 Novitares systematicae plantarum vascularium

- 1.3.4.2 Cuando en una portada hay varios títulos paralelos, estos títulos se transcriben en el orden indicado por la tipografía o la secuencia de la misma.

ej. Einführung in die Blutmorphologie = Introduction to the morphology of blood = Введение в морфологию крови

- 1.3.4.3 Publicación sin título propiamente dicho.

Cuando la publicación comprende dos o más obras individuales sin título colectivo (véase 1.1.2.10), y cuando alguna de las obras individuales o todas ellas tienen títulos paralelos, se dan a continuación de los títulos que corresponden.

ej. Запах хлеба = The smell of bread ; Некрасивая = The plain girl ; Мужестве писателя = The courage of a writer

- 1.3.4.4 Los títulos paralelos que aparecen en la portada y no se seleccionan como fuente prescrita pueden darse entre corchetes en el área 1 o en el área 7. Los títulos paralelos que aparecen en cualquier otro lugar de la publicación pueden darse únicamente en el área 7.

1.4 Información complementaria del título

- 1.4.1 La información complementaria del título puede aparecer en conexión con el título propiamente dicho, el título paralelo o los títulos de obras individuales incluidas en la publicación.

- 1.4.2 Una mención de información complementaria del título puede incluir una mención de responsabilidad, una mención relativa a la publicación o distribución o detalles relativos a otros elementos de la descripción (p.e. mención de edición) cuando tales menciones están gramaticalmente unidas a la información complementaria del título.

ej. In search of light : the broadcast of Edward R. Murrow 1938-1961
The psychology of second language learning : papers from the Second International Conference of Applied Linguistics, Cambridge, 8-12 September 1969
Heil Harris! : a novel based on the television series «The Avengers»

Le encicliche sociali di Leone XIII e Pio XI : testo latino e traduzione italiana della «Rerum novarum» e della «Quadragesimo anno» con riferimenti ad altri documenti pontifici

- 1.4.3 La forma desarrollada de un título propiamente dicho que consiste en un conjunto de siglas o un acrónimo se trata como información complementaria del título cuando aparece en la portada.

ej. ISBD (CM) : International Standard Bibliographic Description for Cartographic Materials

- 1.4.4 Transcripción

- 1.4.4.1 La información complementaria del título se transcribe a continuación del título al que se refiere (véase también 1.4.4.6).

- 1.4.4.2 La transcripción de la información complementaria del título ha de ser exacta por lo que respecta a las palabras pero no necesariamente por lo que respecta a las mayúsculas y a la puntuación. Excepcionalmente, la información complementaria del título se puede omitir. Las omisiones se indican con el signo de omisión.

- 1.4.4.3 La información complementaria del título que antecede en la portada al título propiamente dicho (p.e. un antetítulo), se transcribe después de éste cuando sea posible gramaticalmente. Si no es posible, el antetítulo se da en el área 7.

ej. «Je roule sans accident!»
Nota: En la cabecera de la portada: «Un professionnel de l'auto vous dit...»

Управно право на ФНПЈ : привремен учебник

Comentario editorial: El antetítulo se trata como información complementaria del título

- 1.4.4.4 Cuando en una portada aparecen diversas menciones que constituyen información complementaria del título, estas menciones se transcriben según su orden de sucesión o su importancia tipográfica en la portada.

- ej. Spirit of an age : New Zealand in the seventies : essays in honour of W. B.Sutch

Основы закаливания : (с избранными разделами физиотерапии) допущено ... в качестве учебного пособия для институтов и техникумов физической культуры

1.4.4.5 Publicación sin título propiamente dicho

- 1.4.4.5.1 Cuando la publicación no tiene título colectivo y la información complementaria del título se refiere a uno o varios títulos de obras incluidas en la publicación, estas menciones se dan después de los títulos a los que se refieren.

- ej. Youth : a narrative ; Heart of darkness : the end of the tether
Bewertungsgesetz : (BewG). Durchführungsvorordnung zum Bewertungsgesetz : (BewDV)

- 1.4.4.5.2 La información complementaria del título que aparece en la portada y se refiere a más de una obra del mismo autor se transcribe a continuación de los títulos de las obras a las que se aplica, si ello es posible. Si no lo es, por ejemplo cuando las obras de un autor no son consecutivas, la mención se da en el área 7.

- ej. Endstation Sehnsucht ; Die Glasmenagerie : zwei Thaterstücke

- 1.4.4.5.3 La información complementaria del título que aparece en la portada y se refiere a todas las obras de una publicación, aunque sean de diferentes autores, se da en el área 7.

- 1.4.4.5.4 Cuando no está clara la relación entre la mención que constituye la información complementaria del título y los títulos de las obras individuales, se añaden en la descripción unas breves palabras explicativas entre corchetes. Alternativamente, la información complementaria del título puede darse en el área 7.

- ej. Die grosse Liebe ; Wie sie starben : [beide umfassen] Dichter- und Frauen-Porträts

1.4.4.6 Títulos paralelos e información complementaria del título paralela.

- 1.4.4.6.1 Cuando en una portada aparecen uno o más títulos paralelos e información complementaria del título en más de una lengua y/o escritura, cada mención de información complementaria del título sigue al título con el cual está lingüísticamente ligada.

- ej. On tour : 10 British jeweller in Germany and Australia = Auf Tournee : zehn britische Goldschmiede in Deutschland und Australien

- 1.4.4.6.2 Cuando en una portada aparecen uno o más títulos paralelos pero la información complementaria del título está en una sola lengua y/o escritura, esta información se da detrás del último título paralelo transcrito.

- ej. Veliki cesko-hrvatski rjecnik = (Cesco-chorvatsky slovník) : za praktičnu i školsku upotrebu

- 1.4.4.6.3 Cuando un título paralelo combina el contenido no sólo del título propiamente dicho sino también la información complementaria del título escrita en la lengua del título propiamente dicho, esta información se da después del título propiamente dicho y antes del título paralelo.

- ej. Verbände und Gesellschaften der Wissenschaft : ein internationales Verzeichnis = World guide to scientific associations

1.4.4.6.4 Cuando no hay título paralelo, pero la mención de información complementaria del título aparece en la portada en más de una lengua y/o escritura, dicha mención se da en la lengua y/o escritura del título propiamente dicho. Cuando no se aplica este criterio, se da la primera mención que aparece en la portada. Se pueden dar también las otras menciones, cada una precedida de un espacio, signo igual, espacio.

ej. Jugoslavija : hotel and tourist guide =
Hotel- und Reiseführer

1.4.4.7 Cuando el título propiamente dicho consta de un título común y un título dependiente (véase 1.1.2.8), las menciones individuales de información complementaria del título se dan después del título(s) al que se refiere. En caso de duda, la información complementaria del título se da a continuación del título propiamente dicho como conjunto.

1.4.5 Cuando se considere importante para la identificación de la publicación o para la claridad de la descripción, la información complementaria del título que aparece en la publicación, pero no en la portada, puede darse entre corchetes después del título propiamente dicho o paralelo al que se refiere. Normalmente, tal mención se da en el área 7.

1.5 Menciones de responsabilidad

1.5.1 Una mención de responsabilidad puede referirse a personas o a entidades responsables o que hayan contribuido a la creación del contenido artístico o intelectual de la obra incluida en la publicación que se describe. Una mención de responsabilidad puede referirse también a cualquier entidad responsable de la realización de la obra.

1.5.2 Una mención de responsabilidad puede referirse a entidades como:

escritores, artistas gráficos, coreógrafos, etc. cuya obra se incluye en el documento, directamente (p.e. autor del texto, editor, compilador, traductor, ilustrador, grabador) o indirectamente

tamente (p.e. autor de una novela en la que se basa un guión de cine);

adaptadores de una obra ya existente, tanto en el mismo medio de la obra original como en otro cualquiera;

entidades o personas que patrocinan la obra de los citados anteriormente.

Una mención de responsabilidad puede tener varias formas:

1.5.2.1 Puede ser el nombre de una persona(s) o entidad(es), con o sin palabra o frase indicativa de su función (véase también 1.5.2.6).

1.5.2.2 Puede ser una frase sin ningún nombre cuando esta frase describe una contribución intelectual o es suficientemente significativa.

ej. The Eternal Smile and other stories / by Pär Lagerkvist; translated from the swedish
Drei Männer im Schnee / Erich Kästner ; für den Gebrauch in dänischen Schulen vereinfacht
Autobiographical sketches / Maxwell Fry ; with twenty six illustrations by the author

1.5.2.3 Puede incluir un sustantivo o una frase sustantivada, así como un nombre cuando tal frase indique la función de la persona o entidad.

ej. A centenary exhibition of the work of David Octavius Hill, 1802-1870, and Robert Adamson, 1821-1848 / selection and catalogue by Katherine Michaelson

Algunos sustantivos y frase sustantivadas se tratan como información complementaria del título (véase 1.4).

1.5.2.4 Puede incluir detalles relativos a otros elementos de la descripción (p.e. Título original, información sobre la edición de la obra traducida) cuando estos detalles, gramaticalmente, forman parte integrante de la mención de responsabilidad.

- ej. Pascal's apology for religion / extracted from the Pensées by H. F. Stewart
Balada o smutné kavárne / Carson McCullersová ; dramatizace Edward Albee ; s anglického originálu «The ballad of the sad café» preložili Luba i Rudolf Pellarovi
The Prussian instructions : rules for the alphabetical catalogs of the Prussian libraries / translated from the second edition, authorized August 10, 1908, with an introduction and notes, by Andrew D. Osborn

1.5.2.5. Pueden ser datos relativos a los apéndices u otros complementos cuando éstos aparecen en la portada. (véase también 1.5.3.3.).

1.5.2.6. Puede ser el nombre de la entidad que patrocina la publicación cuando aparece en la portada y la relación entre el patrocinador y la publicación está explícitamente formulada (o cuando se puede aclarar añadiendo una palabra o frase corta explicativa). Una entidad patrocinadora cuyo nombre forme parte integrante del pie de imprenta (p. e. precedida por una frase como « publicado por...»), se incluye en el área 4.

1.5.2.7. Las menciones que no se refieren a la responsabilidad del contenido intelectual o artístico de la publicación no se consideran menciones de responsabilidad. Se pueden omitir o dar en el área 7 menciones tales como lemas, dedicatorias y menciones de patronazgo o precios. Datos como «con 33 mapas» se pueden dar en el área 5.

1.5.2.8 No se consigna como mención de responsabilidad el nombre asociado con responsabilidad que, gramaticalmente, forme parte integrante de otros elementos de la descripción y que haya sido transcrito como tal (p. e. como parte del título, véase 1.1.2.6; como parte de la información complementaria del título, véase 1.4.2; como parte de la mención de edición, distribución, etc., véase área 4).

Cuando el nombre de la entidad responsable está repetido explícitamente en la portada en una men-

ción de responsabilidad formal se hace una excepción.

- ej. The John Franklin Bardin omnibus / John Franklin Bardin

1.5.2.9 No se consigna como mención de responsabilidad el nombre de una entidad que aparece en portada siempre que la función de la entidad no esté especificada o no se pueda determinar a partir de la publicación descrita o de cualquier otra parte. En cambio, el nombre se da en el área 7.

1.5.3 Una o varias menciones de responsabilidad.

1.5.3.1 Se considera que hay mención de responsabilidad única cuando así lo indica la expresión de la fuente prescrita de información. En tal mención pueden aparecer más de una persona o entidad. Cuando tienen la misma función o cuando, aun teniendo funciones diferentes, sus nombres van unidos por una conjunción.

- ej. The Oxford classical dictionary / edited by N. G. L. Hammond and H. H. Scullard
Frogs and the ballet / by Donald Elliot and illustrated by Clinton Arrowood

1.5.3.2. Se considera que hay varias menciones de responsabilidad cuando así lo indican los términos de la fuente de información prescrita, como cuando aparece más de una persona o entidad responsable de diferentes funciones y no están unidas las menciones por ninguna conjunción.

- ej. The education of children from the standpoint of theosophy / by Rudolf Steiner ; translated by W.B.
Contemporary novelist / with preface by Walter Allen ; editor James Vinson

1.5.3.3 Una mención de responsabilidad relativa a los apéndices u otros complementos (véase 1.5.2.5), se trata como mención de responsabilidad adicional a conti-

nuación de la mención relativa al conjunto de la obra o la parte principal de la publicación.

- ej. Van Erfurt na die Kaap : grepe uit die Geskiedenis van die Beyers-Familie / deur Annie Hofmeyr ; en 'n geslagregister deur Joh. van der Bijl
The Honourable Society of Osgoode Hall / by C.H.A. Armstrong ; with an appendix on the history and architecture of the fabric by / E.R. Arthur

1.5.4 Transcripción

1.5.4.1 Una mención de responsabilidad se transcribe en los términos en que aparece en la publicación.

1.5.4.2 Cuando una mención de responsabilidad aparece en cualquier lugar de la publicación diferente de la portada, se transcribe entre corchetes. Las menciones de responsabilidad tomadas de otras fuentes ajenas a la publicación se pueden dar en el área 7.

- ej. Bears / [written and planed by Jennifer Vaughan]
Nota: La mención de autor tomada del verso de la portada

1.5.4.3 Cuando varios nombres de personas o entidades forman parte de una mención de responsabilidad única (véase 1.5.4.1), el número de nombres que se transcriben queda a la discreción de la agencia bibliográfica. Los nombres transcritos se pueden separar por comas o conectar por la palabra de enlace adecuada. Si se añaden las palabras de enlace, van entre corchetes. Las omisiones se indican por puntos suspensivos y «et al.», o su equivalente en otra escritura, entre corchetes.

- ej. Tellurium and the tellurides / by D.M. Chizhikov and V.P. Shchastlivyi
The world of the lion / by Samuel Devend... (et al.)
Industrielle Kostenrechnung / Dieter Ahlert, Klaus Peter Franz

Од историјата на македонскиот јазик / [автори] Б. Конески, Х. Поленаковиќ ... [и др.]

Soil survey for Big Thicket National Preserve, Texas / National Park Service [and] Soil Conservation Service [and] Texas Agricultural Experiment Station

1.5.4.4 Cuando en los nombres de personas o entidades aparece la mención de responsabilidad en forma abreviada, p.e. en forma de acrónimo, la forma extensa se puede dar en el área 7 (véase 7.1.5).

1.5.4.5 Las iniciales que indican pertenencia a sociedades, grados académicos y menciones de dignidades o cargos que siguen a un nombre se transcriben, cuando sea necesario gramaticalmente o para la identificación de la persona.
En todos los demás casos, las iniciales no se consideran parte de la mención de responsabilidad y se omiten (véase 1.5.2.7).

1.5.4.6 Una mención de responsabilidad que precede al título en la portada se transcribe después del título y de la información complementaria del título, a menos que esté gramaticalmente unida a tal información (véase 1.5.2.8).
La posición original de la mención de responsabilidad puede citarse en el área 7.

1.5.4.7 Una mención de responsabilidad que incluye el nombre de una entidad expresado en forma jerárquica se transcribe en la forma y orden dado en la obra.

1.5.4.8 Cuando la mención de responsabilidad no tiene relación gramatical con el título al que se refiere, el nombre de la persona o entidad se da a continuación de la barra inclinada.

- ej. Le père Goriot / Honoré de Balzac
Rzeka graniczna / Yozef Lobodowsky
Statistics of homelessness / Home Office
Adroddiad ar ddiweithdra / Swyddfa Gymreig

1.5.4.9 Cuando la relación entre una mención de responsabilidad y un título no está clara, se añade entre corchetes una palabra o frase corta explicativa.

- ej. Phaedra: Racine's Phedre / [verse traslation by] Robert Lowell
 L'Equipe de France : anthologie des textes sportifs de la litterature française / [choisis et présentés par] Gilbert Prouteau
 Simpozij «Hotelska kuca 72» / [organiza toril] Sveuciliste u Zagrebu, Ekonomski fakultet Rijeka [i] Poslovno udruzenje hotelskih proizvedca SFRJ, (Jugohoteli) Zagreb

1.5.4.10 Cuando hay varias menciones de responsabilidad, el orden en la descripción es el que indica la tipografía o su secuencia en la portada sin tener en cuenta el grado de importancia de la responsabilidad de cada mención. Cuando las menciones no se toman de la portada, deben darse en un orden lógico y entre corchetes.

- ej. The Essential of education / Rudolf Steiner; [translated by Lady Maitland-Heriot ; edited by H. Collison]
 Atlante Atómico / Mihailo Velimirovic ; [traduzione in lingua italiana a cura del prof. Mario Sintich ; revisione scientifica a cura del prof. Protogene Veronesi] ; illustrazioni di Branimir Ganovic
 Snowy, the little white horse / by Suzanne Reynolds; illustrated by The Studio Brambelli, Milan
 Captive cities : studies in the political economy of cities and regions / edited by Michael Harloe ; sponsored by the International Sociological Association Research Committee on the Society of Regional Urban Development
 Research in human geography / by Michael Chisholm ; [for the] Social Science Research Council
 Steppenwolf / Hermann Hess ; translated from the German by Basil Crieghton ; [the translation] revised by Walter Sorrell

1.5.4.11 Títulos paralelos y menciones de responsabilidad paralelas.

1.5.4.11.1 Cuando en una portada figuran uno o varios títulos paralelos y/o informaciones complementarias del título, y las menciones de responsabilidad están en más de una lengua y/o escritura, cada mención de responsabilidad se transcribe a continuación del título o de la información complementaria del título con la que se relaciona lingüísticamente.

- ej. National accounts statistics, 1950-1968 / Organisation for Economic Cooperation and Development = Statistique des comptes nationaux, 1950-1968 / Organisation de coopération et de développement économiques

1.5.4.11.2 Cuando no es posible dar la correspondiente mención de responsabilidad después de cada título paralelo o información complementaria del título, las menciones de responsabilidad se dan juntas después del último título paralelo o de la última información complementaria del título. Cada mención de responsabilidad paralela va precedida de un espacio, signo igual, espacio.

- ej. Printing at Gregynog: aspects of a great private press = Argraffu yng Ngregynog : agweddu ar wasg breifat fawr / Michael Hutchins ; translated by David Jenkins = y cyfieithiad gan David Jenkins

1.5.4.11.3 Cuando en portada figuran uno o varios títulos paralelos y/o informaciones complementarias del título, pero la mención de responsabilidad está en una lengua y/o escritura única, se da después del último título paralelo o de la

última información complementaria del título.

ej. Bibliotecas = Librairies = Bibliothèques / Ernest Malaga

1.5.4.11.4 Cuando en una portada aparecen menciones de responsabilidad en más de una lengua y/o escritura pero no existen títulos paralelos, la mención se da en la lengua y/o escritura del título propiamente dicho; cuando no se aplique este criterio, se da la mención destacada por la tipografía o la secuencia en la portada. Se pueden dar también las otras menciones, precedida cada una de un espacio, signo igual, espacio.

ej. Tin statistics / International Tin Council = Conseil international de l'étain = Consejo Internacional del Estaño

Biblioteca Celtica : a register of publications relating to Wales and the Celtic peoples and languages / Llyfrgell Genedlaethol Cymru = The National Library of Wales

1.5.4.12 Publicación sin título propiamente dicho.

1.5.4.12.1 Cuando la publicación no tiene título colectivo (véase 1.1.2.10) y las obras individuales que incluye tienen la misma mención de responsabilidad, ésta se da después de todos los títulos, títulos paralelos e informaciones complementarias de título.

ej. Baby Doll : the script from the film ; Somethingunspoken ; suddenly last Summer / Tennessee Williams

1.5.4.12.2 Cuando las obras individuales tienen distintas menciones de responsabilidad, cada mención se da después del título,

título paralelo o información complementaria del título que le corresponda.

ej. Teorija Kredita : scripta / Milutin Cerovic. Teorija dopunskoj kredita : scripta / Vjekoslav Meichner

1.5.4.12.3 Cuando las obras individuales tienen menciones de responsabilidad relativas a alguno pero no a todos los títulos, cada mención se da a continuación del título al que se refiere.

ej. Godly Contemplations for the unlearned, 1575 ; A letter of a Catholike man beyond the seas, 1610 / Thomas Owen. The conviction of noveltie, 1632 / R. B.

1.5.4.12.4 Cuando las obras individuales tienen sus propias menciones de responsabilidad y en la portada figura además alguna mención de responsabilidad aplicable al conjunto de la publicación, ésta se da después de todas las otras menciones, precedida por espacio, punto y coma, espacio. La relación entre esta última mención de responsabilidad y lo transcrito antes, puede aclararse añadiendo una palabra o frase corta entre corchetes.

ej. The White Devil. The Duchness of Malfi / by J. Webster. The atheist's tragedy ; The revengers tragedy / by Tourment ; [all] edited with an introduction and notes by J. A. Symonds

Si añadir una aclaración no es posible lingüísticamente o daría lugar a una mención complicada o farragosa, la parte significativa de la mención y/o la explicación se dan en el área 7.

- ej. Smrt Smail-age Čengića ; Stihovi;
Proza / Ivan Mažuranić. Pogled
u Bosnu / Matija Mažuranić ;
[priređio Ivo Frangeš ; crteži Bo-
ris Dogan ; grafička oprema
Majstorska radionica Krste He-
gedušića]

Nota: Las menciones del edi-
tor y de la ilustración se aplican
a toda la publicación

- 1.5.4.13 Cuando el título propiamente dicho
consta de un título común y un título de-
pendiente, las menciones de responsabi-
lidad se dan después de la parte del tí-
tulo a que se refieren. En caso de duda o
si la mención de responsabilidad se re-
fiere al conjunto, se da después de la úl-
tima parte.

2 ÁREA DE EDICIÓN

- Contenido**
- 2.1 Mención de edición.
 - 2.2 Mención paralela de edición (*opcional*).
 - 2.3 Menciones de responsabilidad referentes a la edición.
 - 2.4 Mención adicional de edición.
 - 2.5 Menciones de responsabilidad referentes a la mención adicional de edición.

- Norma de puntuación**
- A. El área de edición va precedida de punto, espacio, guión, espacio (. —).
 - B. Cada mención paralela de edición va precedida de un espacio, signo igual, espacio (=).
 - C. La primera mención de responsabilidad referente a la edición (o la que va a continuación de una mención adicional de edición), va precedida de un espacio, barra inclinada, espacio (/).
 - D. La segunda y siguientes menciones de responsabilidad referentes a la edición (o que van a continuación de una mención adicional de edición), van precedidas de un espacio, punto y coma, espacio (;).
 - E. Una mención adicional de edición que va a continuación o bien de una mención de edición o de una mención de responsabilidad referente a la edición, va precedida de coma, espacio (,).

Ejemplos

- . — Mención de edición.
- . — Mención de edición = mención paralela de edición.
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad.
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad ; segunda mención de responsabilidad ; tercera mención de responsabilidad.

- . — Mención de edición / mención de responsabilidad = mención paralela de edición / mención de responsabilidad.
- . — Mención de edición, mención adicional de edición.
- . — Mención de edición / mención de responsabilidad, mención adicional de edición / mención de responsabilidad.

Fuente prescrita Portada, los demás preliminares y el colofón.

2.1 Mención de edición

2.1.1 La mención de edición consiste en una palabra, una frase o un grupo de caracteres referentes a:

- A. Todos los ejemplares de una publicación identificados formalmente como parte de una edición denominada o numerada,
- B. Todos los ejemplares de una edición con una forma de presentación determinada que contenga diferencias significativas en su contenido intelectual o artístico, con respecto a otros ejemplares con la misma forma de presentación, lleve o no lleve la publicación una mención formal referida a ello.

La mención de edición incluye normalmente la palabra «edición» (o su equivalente en otro idioma) o una palabra unida a un número ordinal (2.^a edición) o una palabra que indique las diferencias con otras ediciones («nueva edición», «edición revisada», «edición de grandes caracteres», etc.).

La mención de edición puede incluir también otras frases que pueden estar asociadas lingüísticamente, uniéndola edición a otros elementos de la descripción (p.e. el título original con una forma como «Compendio de...»).

2.1.2 La mención de edición se da en los términos usados en la publicación. Si no aparece en la fuente de información prescrita se pone entre corchetes. Se pueden usar abreviaturas normalizadas. Los números arábigos sustituyen a cualquier otra expresión numérica o alfabética. Se pueden dar frases explicativas añadidas a la mención de edición cuando se considere necesario para la identificación de la edición (véase 2.3.3).

- ej. . — 4th revised ed.
Comentario editorial: En la portada se lee: Fourth revised edition
- . — 3. Aufl.
- . — Nuova ed.
- . — Sehr veränderte Aufl.
- . — Изд. 3-е, переработанное
- . — Scottish ed.
- . — Ed. française
- . — Ungekürzte Ausg.
- . — Deutsche Erstausg.
- . — 67th ed., complete with street plan
- . — 5.^a ed., con un copioso índice alfabético de materias
- . — Novissima ed. (7.^a), interamente riveduta

Si la mención de edición consiste única o principalmente en caracteres que no son numéricos ni alfabéticos y que no se pueden reproducir con los medios tipográficos disponibles (cf. 0.11), se reemplazan estos caracteres por palabras o números, según convenga, y se pondrán entre corchetes. Se puede dar una explicación en el área 7 (véase 7.2).

2.1.3 Cuando en una publicación no aparece ninguna mención de edición, aunque se sabe que dicha publicación contiene diferencias significativas respecto a las ediciones anteriores de la obra publicada, se puede dar entre corchetes la mención adecuada en la lengua de la portada, según indica el 2.1.2.

- ej. . — [New ed.]
- . — [3e éd.]
- . — [Reproduction en fac-similé]

2.1.4 Las siguientes menciones de edición no se transcriben en el área de edición:

2.1.4.1 Una mención de edición que es parte integrante de un elemento de otra área (tal como el título propiamente dicho) y se ha recogido como tal (véase 1.1.2.6) no se repite en el área de edición.

- ej. The compact edition of the Oxford English dictionary
no
The Oxford English dictionary. — Compact ed.

no

The compact edition of the Oxford English dictionary. — Compact ed.

- 2.1.4.2 Una mención o menciones de edición asociadas a una o más obras que se incluye(n) en una publicación con varias obras sin título colectivo, no se da(n) en el área de edición, sino en el área 1, con la puntuación convencional (véase 1.1.4.2).

ej. Le Western / textes rassemblés et présentés par Henri Agel, nouvelle éd. Evolution et renouveau du western (1962-1968) / par Jean A. Gili

- 2.1.4.3 Normalmente, una mención de edición que identifica la primera edición no se transcribe.

2.2 Mención paralela de edición (opcional)

Cuando la fuente de información prescrita lleva menciones de edición en más de una lengua y/o escritura, la mención se da en la lengua y/o escritura del título propiamente dicho. Cuando no se pueda aplicar este criterio, se da la mención que aparezca destacada tipográficamente o en primer lugar. Se puede(n) dar la(s) mención(es) paralela(s).

- ej. . — Canadian ed. = Ed. canadienne
 . — Students' ed. = Ed. pour les étudiants
 . — 2. preradeno i dopunjeno izd. = 2nd revised and enlarged ed.

2.3 Menciones de responsabilidad relativas a la edición

2.3.1 Las menciones de responsabilidad referentes a la edición pueden aludir a personas o entidades y pueden indicar funciones como la del revisor de una nueva edición, o nombrar a la persona o entidad responsable de la creación del material suplementario, de los apéndices, etc., de una nueva edición.

- ej. . — 2nd ed. / with a new epilogue by the author
 . — 3rd / with supplementary notes and appendices by H. J. Laski
 Shachiapang : a modern revolutionary Peking opera.— May 1970 script / revised collectively by the Peking Opera Troupe of Peking

The nether world : a novel / George Gissing.— Facsimile ed. / edited, with an introduction by John Goode

- 2.3.2 Las menciones de responsabilidad que se refieren a la edición que se describe, o a partes de dicha edición, pero no a todas las ediciones de la obra se dan, según se indica en 1.5, en el área de edición cuando se encuentran en la fuente prescrita de información. Cuando tales menciones no aparecen en la fuente prescrita de información, se ponen entre paréntesis.

ej. Slovenske narodne pravljice / zbral in uredil Alojzij Bolhar ; ilustriral in opremil Maksim Gaspari. — 2. izd. / spremno besedo napisal M. Maticetov

- 2.3.3 Las menciones de responsabilidad referentes a la edición (según dice 2.3.2) pero que no nombran o identifican de otra manera a una persona o entidad se dan como parte de la mención de edición (véase 2.1.). A menudo, tales menciones aparecen como frases aclaratorias.

ej. . — 2nd ed., with a new epilogue
 . — [New ed.], with epilogue, 1964-1974
Comentario editorial: La mención editorial que va entre paréntesis la ha dado el catalogador

- 2.3.4 Las siguientes menciones de responsabilidad referentes a la edición no se transcriben en el área de edición:

2.3.4.1 Las menciones de responsabilidad que claramente se refieren a la primera edición de una obra o a todas las ediciones de una obra se dan en el área 1.

2.3.4.2 Las menciones de responsabilidad que claramente se refieren a solamente una o algunas ediciones de la obra se dan en el área 1.

- 2.3.5 Se pueden dar menciones paralelas de responsabilidad referentes a la edición, precedidas por un espacio, signo igual, espacio.

2.4 Mención adicional de edición

2.4.1 Una mención adicional de edición se da en los casos siguientes:

- A. Cuando la publicación lleva una mención formal que la identifica como perteneciente a una edición dentro de una edición, o a una edición que es equivalente a la denominada primera edición.

ej. . — 3rd ed., repr. with a new pref.
o

- B. Cuando la publicación tiene diferencias significativas de contenido con respecto a otras impresiones de la edición más amplia a la que pertenece.

ej. . — 3rd ed., [with an appendix]

2.4.2 Las menciones adicionales de edición se transcriben de acuerdo con lo previsto en 2.1.2 y 2.1.3.

ej. . — Amtliche Ausg., 17 Aufl. .
. — Erstausg., aktualisierte und erweiterte Aufl.
. — Neuaufsl. der deutschen Originalausg.
. — Abridged ed., 2nd ed.
. — English full ed., 4th international ed.
. — 5th ed., 2nd impression, with corrections
. — Nouvelle impression en facsimilé de la 1^{ère} éd. de 1751-1780
. — Poljudna izd. / priredil Julian Borchardt, 4. pregledani i doplonjeni natis
. — 2. izd. / popravljeno u redakciji Ivana Gustaka, 5. nepromijenjeno izd.

2.4.3 Se pueden dar menciones adicionales de edición para las impresiones que no presentan cambios.

ej. . — 4^e éd., 3^e tirage
. — 2nd ed., 2nd printing
. — 2., unveränderter Neudruck der 3., völlig neubearbeiteten Aufl.
. — 19. — 23. Tsd.
. — Nouvelle éd., revue et augmentée, 70^e mille

2.4.4 Se pueden dar menciones adicionales paralelas de edición precedidas por un espacio, signo igual, espacio.

2.5 Menciones de responsabilidad relativas a la mención adicional de edición

2.5.1 Las menciones de responsabilidad referentes a la mención adicional de edición se transcriben según se establece en 2.3.

ej. . — Rev. ed. / with revisions, an introduction, and a chapter on writing, by E. C. White, 2nd ed. / with the assistance of Eleanor Gould Packard

2.5.2 Se pueden dar menciones de responsabilidad paralelas a continuación de una mención adicional de edición, precedidas por espacio, signo igual, espacio.

3 ÁREA ESPECÍFICA DEL MATERIAL (O TIPO DE PUBLICACIÓN)

Nota general

En general, este área no se utiliza para la descripción de monografías. Sin embargo, si se utiliza la ISBD (M) para describir documentos que, por su contenido, caen dentro del ámbito de otras ISBDs especializadas (por ejemplo, un atlas), se recomienda seguir las prescripciones para este área de la ISBD especial correspondiente.

4 ÁREA DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC.

- | | |
|----------------------------|---|
| Contenido | 4.1 Lugar de publicación y/o distribución. |
| | 4.2 Nombre de editor y/o distribuidor. |
| | 4.3 Mención de la función de distribuidor (<i>opcional</i>). |
| | 4.4 Fecha de publicación y/o distribución. |
| | 4.5 Lugar de impresión o fabricación (<i>opcional</i>). |
| | 4.6 Nombre de impresor o fabricante (<i>opcional</i>). |
| | 4.7 Fecha de impresión o fabricación (<i>opcional</i>). |
| Norma de puntuación | A. El área de publicación, distribución, etc., va precedida de punto, espacio, guión, espacio (. —). |
| | B. El segundo y siguientes lugares, van precedidos de espacio, punto y coma, espacio (;). |
| | C. Cada nombre va precedido de espacio, dos puntos, espacio (:). |
| | D. La mención de la función de un distribuidor va entre corchetes ([]). |
| | E. La fecha va precedida de coma, espacio (,). |
| | F. El lugar de impresión o fabricación, el nombre del impresor o fabricante y la fecha de impresión o fabricación van entre paréntesis (()). Dentro del paréntesis se usa la misma puntuación que en B, C y E. |

Ejemplos

- . — Lugar de publicación : nombre del editor, fecha.
- . — Lugar de publicación : nombre del editor ; lugar de publicación : nombre del editor, fecha.
- . — Lugar de publicación ; lugar de publicación : nombre del editor, fecha (lugar de impresión : nombre del impresor, fecha).
- . — Lugar de publicación : nombre del editor, fecha ; lugar de distribución : nombre del distribuidor [función], fecha.

Fuente prescrita Portada, los demás preliminares y el colofón.
Si en esta área se transcribe información tomada de una fuente distinta de las fuentes prescritas se da entre corchetes.

4.0 El pie de imprenta es el de la edición o publicación que se describe. Cuando se describe un facsímil u otra reimpresión fotográfica, el lugar y el nombre del editor de la reimpresión y la fecha de la reimpresión se dan en el área 4. El pie de imprenta de la edición se reproduce en el área 7.

ej. . — New York: Johnson Reprint Cop., 1971
Nota: Reprod. facs. de la edición de : Boston : Houghton, Mefflin, 1881

4.1 Lugar de publicación y/o distribución

4.1.1 El lugar de publicación o distribución es el nombre de la ciudad u otra localidad asociadas en la fuente prescrita de información al nombre del editor (o al editor principal si aparece más de un nombre) o del distribuidor. Si no se mencionan los nombres del editor o del distribuidor, el lugar es aquel donde se ha publicado o distribuido la publicación.

4.1.2 Cuando se sabe que la información que aparece en la publicación es incorrecta, la forma corregida se puede dar entre corchetes (véase 0.10) o en el área 7.

ej. . — London [i.e. Maidenhead]
. — Dublin
Nota: Se sabe que se editó en Belfast

4.1.3 Cuando existe más de un lugar asociado a un solo editor o distribuidor, el lugar que se da es el más destacado por la tipografía o el que va primero en la secuencia. Cuando no existe distinción tipográfica y los lugares no aparecen según una secuencia, se da el lugar que el centro bibliográfico considere más importante.

4.1.4 Se pueden dar un segundo o siguientes lugares.

4.1.5 Cuando se omita un segundo lugar o alguno de los siguientes, dicha omisión se indicará con un «etc.» o su equivalente en otra escritura, entre corchetes.

ej. . — Berlin ; Köln ; Frankfurt am Main
. — Wien [etc.]
. — Москва [и др.]

4.1.6 Cuando se da más de un nombre de editor, el lugar de publicación de cada editor se da inmediatamente antes del nombre, a menos que sea el mismo que el del editor mencionado el primero.

4.1.7 Cuando se da el editor y el distribuidor, se da también el lugar de distribución si difiere del lugar de publicación.

4.1.8 El lugar de publicación o distribución se transcribe en la forma ortográfica y en el caso gramatical en que aparece en la publicación.

ej. . — V Praze

4.1.9 Se puede añadir al lugar de publicación o distribución, si parece necesario para su identificación, una aclaración tal como el nombre del país, estado, etc. Se pone entre paréntesis si se transcribe de la fuente prescrita de información o entre corchetes si se toma de otra fuente.

ej. . — Cambridge (Mass.)
. — Santiago [Chile]
. — London [Ontario]

También se añadirá al nombre del lugar, la dirección completa del editor o distribuidor, si parece necesario para su identificación. Irá entre paréntesis si se transcribe desde la fuente prescrita de información o entre corchetes si se transcribe desde otra fuente.

ej. . — London [37 Pond Street, N.W. 3]

4.1.10 Si se considera necesario para la identificación, se puede añadir una versión alternativa o corregida del nombre del lugar que irá encerrada entre corchetes (véase 0.10).

ej. . — Christiania [i.e. Oslo]
. — Lerpwl [i.e. Liverpool]

4.1.11 Cuando el nombre del lugar de publicación o distribución aparece en la fuente prescrita de información en más de una lengua y/o escritura, se le dará el lugar más destacado por la

tipografía; si no hay distinción tipográfica, se le dará al nombre que aparezca en primer lugar. Si no se aplica ninguno de estos criterios, se dará la forma lingüística que corresponda a la lengua de la publicación.

- 4.1.12 Las menciones paralelas se darán precedidas de espacio, signo igual, espacio. En caso de no darse, no se indicará la omisión.

ej. . — Brussel = Bruxelles

- 4.1.13 Cuando en la publicación no aparezca el lugar de publicación o distribución, el nombre conocido de la ciudad o localidad se dará entre corchetes. Si la ciudad o localidad es dudosa o desconocida, se dará el nombre de la probable ciudad o localidad seguido por un signo de interrogación y entre corchetes.

ej. . — [Hamburg?]

- 4.1.14 Cuando no se pueda dar el nombre de una ciudad o localidad, se dará el nombre de la provincia, país o estado, de acuerdo con lo dispuesto para los nombres de ciudades o localidades.

ej. . — Canadá

Comentario editorial: Se conoce como lugar de publicación; aparece en la fuente prescrita.

. — [Surrey]

Comentario editorial: Se conoce como lugar de publicación; aparece fuera de la fuente prescrita.

. — [Guatemala?]

Comentario editorial: Dudoso como lugar de publicación.

- 4.1.15 Cuando no se puede dar el lugar, se pondrá la abreviatura «s. l.» (*sine loco*) o su equivalente en otra escritura, entre corchetes.

ej. . — [S. l.]

. — [Б. М.]

4.2 Nombre del editor y/o distribuidor

- 4.2.1 Cuando en la fuente prescrita de información aparece más de un editor, se dará el nombre más destacado por la tipografía. Cuando no exista distinción tipográfica, se dará el nombre que aparezca en primer lugar. Si no existe distinción tipográfica y los nombres no aparecen en un orden determinado, se dará el nombre que el centro bibliográfico considere más importante.

- 4.2.2 Pueden darse segundos editores y siguientes.

- 4.2.3 Cuando se omiten el segundo y siguientes editores, se puede indicar la omisión por medio de «etc.» o su equivalente en otra escritura, entre corchetes.

ej. . — London : Evans [etc.]

- 4.2.4 Cuando en la fuente prescrita de información aparecen los nombres del editor y del distribuidor, puede darse el nombre del distribuidor. Cuando el nombre del distribuidor aparece en alguna otra fuente, se puede dar en el área 7. Se deberá dar el nombre del distribuidor cuando sea éste el único citado.

- 4.2.5 El nombre del editor o distribuidor se pueden citar en forma abreviada, con la condición de que se pueda entender e identificar sin ambigüedad.

ej. : Bietti

Comentario editorial: El nombre del editor aparece como Casa editrice Bietti

: Художественная литература

Comentario editorial: El nombre del editor aparece como Государственное издательство Художественная литература

- 4.2.6 Cuando el nombre del editor o distribuidor aparece de forma completa en el área 1, se puede repetir cualquiera de ellos en forma completa en el área 4, o se puede dar una forma abreviada o frase que lo identifique. Cuando se da la forma abreviada en vez de la completa no se utilizan los corchetes, aunque la forma abreviada no aparezca en la fuente prescrita de información.

ej. Shadow dance / by Henry Clive Mackeson. — London : H. Mackeson

Health today / issued by the World Health Organisation. — Geneva ; London : WHO

Thésaurus de l'armement / Centre de documentation de l'armement. — [Paris] : CEDOCAR

4.2.7 Cuando en la fuente prescrita de información aparece el nombre del editor o distribuidor en más de una lengua y/o escritura, se dará la forma del nombre más destacada por la tipografía o, si no existe diferencia tipográfica, la forma que aparezca en primer lugar. Cuando no se aplica ninguno de estos criterios, se dará la forma lingüística que corresponda a la lengua de la publicación.

4.2.8 Se pueden dar menciones paralelas, precedidas por un espacio, signo igual, espacio. Si no se dan no se indica la omisión.

ej. . — Ottawa : Galerie nationale du Canada pour la Corporation des musées nationaux du Canada = The National Gallery of Canada for the Corporation of the National Museums of Canada
 . — Bern : Bundeskanzlei = Berne : Chancellerie fédérale

4.2.9 No se sustituye el nombre de un editor o distribuidor desconocido por el nombre del impresor. Sin embargo, cuando una persona o entidad combina las actividades de impresión y de publicación o distribución, o cuando no es segura la responsabilidad, se supone que el nombre del impresor es también el del editor.

ej. . — Paris : Imprimerie nationale
 . — Dublin : Cuala Press

4.2.10 Cuando no se puede dar el nombre del editor o distribuidor, se pondrá la abreviatura «s. n.» (*sine nomine*) o su equivalente en otra escritura, entre corchetes.

ej. . — Paris : [s. n.]
 . — [S. l. : s. n.]

4.3 Mención de la función de distribución (opcional)

4.3.1 Cuando la fuente prescrita de información incluye como

parte integral de la mención de impresión una indicación de la función desarrollada por el distribuidor, la mención se transcribe en forma completa.

ej. . — London : Boyars : distributed by Calder and Boyars

4.3.2 Cuando no se menciona explícitamente la función desarrollada por el distribuidor, se puede añadir, entre corchetes, una abreviatura o una frase indicativa de la naturaleza de la actividad.

ej. . — Cincinnati : National Directory Service ; Oxford : Vacation Work [distributor]

4.4 Fecha de publicación y/o distribución

4.4.1 Se da la fecha de publicación de la edición o impresión descrita.

4.4.2 Cuando existe una fecha común de publicación y distribución o más de un editor o distribuidor, ésta se da a continuación del último nombre o de la mención de función.

ej. . — New York : Sterling [etc.] ; London : distributed by Ward Lock, 1977

4.4.3 Si la fecha de publicación difiere de la fecha de distribución, cada fecha se da después del nombre adecuado o de la mención de función.

4.4.4 Las fechas del calendario gregoriano se dan en numeración arábiga. Las fechas que no son del calendario gregoriano se dan como aparecen en la publicación y, entre corchetes, se añade la fecha equivalente del calendario gregoriano, siempre que se pueda establecer.

ej. . , 1969
 , 5730 [1969 o 1970]
 , 4308 [1975]

4.4.5 Cuando se sabe que la fecha que aparece en la publicación es incorrecta, se refleja tal y como aparece y se añade, entre corchetes, la fecha corregida.

ej. . , 1697 [i.e. 1967]

- 4.4.6 Cuando en la publicación no hay fecha de publicación o distribución, en su lugar se da la fecha de copyright o la fecha de impresión. Ambas fechas se indican como tales.

ej. , cop. 1969
 , 1981 imp.

- 4.4.7 Se puede añadir la fecha del copyright a la fecha de publicación o distribución cuando el centro bibliográfico lo considere importante.

ej. , 1969, cop. 1937

- 4.4.8 Cuando en una publicación no se pueda determinar la fecha de publicación o distribución, ni la fecha de copyright o de impresión, se da una fecha aproximada de publicación o distribución, entre corchetes.

ej. , [ca 1835]
 , [1969?]
 , [196-?]

- 4.4.9 Al describir una publicación en varios volúmenes, partes o fascículos, publicados en distintos años, se da la fecha del primer volumen, parte o fascículo y la del último volumen, parte, o fascículo publicado, unidos por un guión.

ej. . — Stuttgart : Fischer, 1968-1973

- 4.4.10 Si no se han recibido todos los volúmenes, partes o fascículos de la publicación, se da la fecha del primer volumen, parte o fascículo publicado, seguida de un guión.

ej. . — Stuttgart : Fischer, 1969-

4.5 Lugar de impresión o fabricación (opcional)

&

4.6 Nombre del impresor o fabricante (opcional)

- 4.5.1 Se debe poner el lugar de impresión o fabricación y el nombre del impresor o fabricante si aparecen en la publicación y

- 4.6.1 no se conoce el lugar de publicación y distribución ni el nombre del editor o distribuidor.

ej. . — [S. l. : s. n.], 1974 (Manchester : Unity Press)

- 4.5.2 Cuando en la publicación aparece el lugar de impresión o fabricación y el nombre del impresor o fabricante se pueden dar además de uno o de los dos siguientes: el lugar de publicación o distribución y el nombre del editor o distribuidor.

ej. . — Stuttgart ; Zurich: Delphin Verlag, 1973 (Yugoslavia)
 . — London : IFLA Committee on Cataloguing, 1975 (London : Palantype Organisation)

- 4.5.3 Cuando se dan varios lugares de impresión o fabricación y varios nombres de impresores o fabricantes, se usa la misma

- 4.6.3 puntuación que para varios lugares de publicación o distribución y varios nombres de editores y distribuidores.

ej. (Budapest : Kossuth ny. ; Debrecen : Alföldi ny.)

4.7 Fecha de impresión o fabricación (opcional)

- 4.7.1 Cuando se da la fecha de impresión o fabricación en lugar de la fecha de publicación o distribución (véase 4.4.6), no se repite aquí.

- 4.7.2 Cuando la fecha de impresión o fabricación difiere de las fechas conocidas ya dadas (fecha de publicación o distribución, o fecha del copyright), se puede dar también la fecha de impresión o fabricación.

- 4.7.3 La fecha de impresión o fabricación se puede dar o bien como un elemento que sigue al nombre del impresor o fabricante o sola. En este último caso, debe añadirse una palabra o frase breve que aclare el significado de la fecha.

ej. . — London : Red Lion Press, 1934 (Surrey : Matthewman, 1935)
 . — London : Hutchinson, 1968 (1971 printing)
 . — Zagreb : Stvarnost, [1977] (Zagreb : Vjesnik, 1976)

5 ÁREA DE DESCRIPCIÓN FÍSICA

- | | |
|----------------------------|---|
| Contenido | 5.1 Designación específica del material y extensión. |
| | 5.2 Mención de ilustración |
| | 5.3 Dimensiones |
| | 5.4 Mención de material anejo (<i>opcional</i>) |
| Norma de puntuación | A. El área de descripción física va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —). |
| | B. La mención de ilustración va precedida de espacio, dos puntos, espacio (:). |
| | C. La mención de dimensiones va precedida de espacio, punto y coma, espacio (;). |
| | D. La mención del material anejo va precedida de espacio, signo más, espacio (+). |

Ejemplos

- . — Designación específica del material y extensión : mención de ilustración ; dimensiones
- . — Designación específica del material y extensión : mención de ilustración ; dimensiones + mención del material anejo

Fuente prescrita La propia publicación.

5.1 Designación específica del material y extensión

- 5.1.1 La designación específica identifica la clase de material al que la publicación pertenece y se da en la lengua escogida por el centro bibliográfico.
- 5.1.2 Publicaciones en un volumen.

5.1.2.1 Para una publicación en un volumen, la extensión, es decir, el número de páginas, hojas y/o columnas, se da en el área de descripción física y representa la designación específica del material como la extensión del volumen (excepto en el caso de un volumen con paginación irregular, véase 5.1.2.7; o un volumen de hojas sueltas, véase 5.1.2.8).

5.1.2.2 Cuando las hojas de una publicación están numeradas por las dos caras, la extensión de la publicación se describe en términos de páginas. Cuando las hojas están impresas por una sola cara, se puede hacer constar este hecho en el área 7.

ej. *Nota:* El verso de las hojas en blanco

Cuando las hojas están numeradas por una sola cara, la extensión de la publicación se describe en términos de hojas. Cuando las hojas están impresas por las dos caras, se puede hacer constar este hecho en el área 7.

ej. *Nota:* Hojas impresas por las dos caras

5.1.2.3 La extensión de una publicación con más de una columna por página, cuando están numeradas las columnas en lugar de las páginas, se describe en términos de columnas.

ej. . — 831 columnas

5.1.2.4 La numeración que se da es la cifra que aparece en la última página, hoja o columna numerada de cada secuencia numerada de la de la publicación. Cuando las páginas u hojas se designa por letras, se señalan la primera y la últimas letras, precedidas de una palabra o abreviatura que indiquen que son páginas u hojas.

ej. . — 329 p.
 . — IV, 329 p.
 . — 15 h., 329 p.
 . — 329 p., 52 columnas
 . — P. a-k
 . — P. A-K

Cuando la numeración en árabe continúa a la latina, la numeración se da en números arábigos.

- 5.1.2.5 Cuando el número de la última página, hoja o columna numerada de una secuencia es erróneo, se da tal y como aparece en la publicación y, entre corchetes, la forma corregida, con una nota explicativa si es necesario, o se dan las secuencias de la paginación exactamente para indicar la fuente del error.

ej. . — XIV, 923 [i.e. 329] p.
 . — XIV, 832 [i.e. 848] p.
Nota: p. 161-176 están repetidas en la numeración,
 o
 . — XIV, 1-176, 161-832 p.

- 5.1.2.6 Las secuencias no numeradas de páginas u hojas no se recogen excepto si estas secuencias constituyen la totalidad o una parte sustancial de la publicación (para hojas de láminas véase 5.1.2.10). En este caso, las secuencias no numeradas se dan en la forma usada para las secuencias numeradas con números arábigos entre corchetes.

ej. La extensión de una publicación con 8 páginas no numeradas y 329 páginas numeradas 1-329 se daría:
 . — 329 p.
 La extensión de una publicación que contiene 4 páginas numeradas 1-IV y 100 no numeradas se daría:
 . — IV, [100] p.

Cuando toda la publicación no está paginada ni foliada,

o

- A. Las hojas o páginas se cuentan juntas y el total se da en forma de hojas entre corchetes.

ej. . — [80] hojas

o

- B. Se hace una estimación de hojas o páginas y el total se da como un número aproximado de hojas.

- 5.1.2.7 Cuando una publicación tiene más de tres secuencias de un número similar de páginas, hojas o columnas, o secuencias de un número similar de páginas combinadas con una o más secuencias de páginas no numeradas, o:

- A. Se suman las secuencias y se da el total seguido de las palabras «en paginación múltiple» (o su equivalente en otra lengua).

ej. . — 1000 p. en paginación múltiple
 (no 48, 53, 99, 300, 410, 90 p.)

o

- B. Cuando una de las secuencias es claramente mayor que las otras, se da el número de esta secuencia, seguido del número total de las restantes entre corchetes, delante o detrás, según convenga.

ej. . — 400, [98] p.
 (no: 400, 18, 60, 20 p.)

o

- C. La designación específica del material y extensión de la publicación se describe como:

ej. . — 1 vol. (paginación múltiple)

- 5.1.2.8 La designación específica del material y extensión de una publicación de hojas sueltas que se prevé que será actualizada, se describe simplemente como «1 v.».

- 5.1.2.9 Cuando las páginas, hojas o columnas de una publicación están numeradas como parte de una secuencia mayor (p.e. un volumen de una publicación en varios, una separata de una serie), se anotan los números de la primera y última página, hoja o columna. En este caso, las palabras o abreviaturas que indican las páginas, hojas o columnas se dan antes de los números.

ej. . — Hojas 81-93
 . — P. 713-797

Cuando una publicación de este tipo lleva su propia numeración y, además, la numeración correspon-

diente a una secuencia mayor, se da la numeración propia de la publicación y la numeración de la secuencia mayor se da en el área 7.

ej. . — 81 p.

Nota: Páginas también numeradas 321-401

5.1.2.10 El número de páginas u hojas de láminas no incluidas en la numeración de páginas u hojas que contienen texto, se anota a continuación de la secuencia de paginación, tanto si las láminas van todas juntas como si se encuentran distribuidas a lo largo de la publicación, incluso cuando se trata de una sola lámina. Esto mismo se aplica a las páginas u hojas de mapas, tablas genealógicas, etc., que no están incluidas en la numeración de las páginas u hojas del texto.

ej. . — 246 p., 24 hojas de láminas
 . — X, 32, 73 p., [1] hoja de láminas
 . — 246 p., 12 p. de láminas
 . — 246 p., 38 hojas de láminas, 24 p. de láminas
 . — 14 p., 38 p. de mapas
 . — 21 p., [18] hojas de tablas genealógicas

5.1.3 Publicaciones en una unidad física que no sea un volumen.

5.1.3.1 Cuando una publicación se presenta en una unidad física que no sea un volumen (por ejemplo, una carpeta, un cartel, un folio, un rollo, un portafolios), se utiliza la descripción apropiada para ese material específico, yendo precedida dicha designación de la cifra arábica 1.

ej. . — 1 carpeta
 . — 1 cartel

5.1.3.2 La mención de paginación, foliación, etc. que se da a continuación de tal designación específica del material se da entre paréntesis.

ej. . — 1 carpeta (6 p.)
 . — 1 portafolios (26 hojas)

5.1.4 Publicaciones en más de una unidad física.

5.1.4.1 Cuando la publicación se ha editado en más de una unidad física separada, se da la designación apropiada del material específico precedida de una cifra arábica que indique el número de estas unidades. (El material anejo no se incluye en la numeración, véase 5.4).

ej. . — 3 vol.
 . — 2 portafolios
 . — 6 carteles

Las peculiaridades en la numeración de las unidades se dan en el área 7, a menos que la numeración de las unidades separadas se dé en el segundo nivel (véase apéndice A) o en una nota de contenido (véase 7.7).

ej. . — 5 vol.
Nota: Volúmenes numerados 1, 2A, 2B, 2C, 3
 . — 5 vol.
Nota: 8 vol. en 5

5.1.4.2 Cuando la paginación o foliación de una publicación en más de una unidad física es continua, la paginación o foliación se da entre paréntesis además del número de unidades.

ej. . — 8 vol. (894 p.)

Cuando cada unidad tiene una secuencia de páginas u hojas preliminares que preceden a la paginación o foliación continua de la secuencia principal y aquella unidad tiene numeración propia, las secuencias se suman y el total se pone entre corchetes.

ej. . — 8 vol. ([47], 894 p.)

5.1.4.3 Cuando la paginación o foliación de una publicación en más de una unidad física no es continua, las distintas paginaciones o foliaciones se pueden dar además del número de unidades, entre paréntesis.

ej. . — 5 vol. (31, 33, 49, 37, 18 p.)
 . — 3 vol. (V, 31; VI, 32; III, 49 p.)
 . — 2 vol. (X, 210 p.) (V, 310 p.)
 . — 2 portafolios (12, 18 hojas)

- 5.1.4.4 Si se prefiere, toda la información que se refiere a una sola unidad pero no a la publicación entera (como la mención de paginación), se puede dar en el «segundo nivel» de acuerdo con el método indicado en el Apéndice A.

5.2 Mención de ilustración⁴

- 5.2.1 Cuando una publicación está ilustrada se da la abreviatura «il.» (o su equivalente en otra lengua y/o escritura) después de la mención de paginación. Las ilustraciones menores no se consideran.

ej. . — 8 vol. : il.
. — 492 p. : il.

- 5.2.2 La identificación de ciertos tipos de ilustración (p.e. mapas, planos, retratos, música) se puede dar después de la abreviatura «il.» (o su equivalente).

ej. . — 492 p. : il. mapas

- 5.2.3 Cuando se da la identidad de ciertos tipos de ilustración y éstas son las únicas ilustraciones en la publicación, se omite la abreviatura «il.» (o su equivalente).

ej. . — 492 p. : mapas, planos

- 5.2.4 Se puede dar el número de ilustraciones o el de un tipo especial de ilustraciones.

ej. : 31 il.
: il., 17 facs.
: 12 mapas

- 5.2.5 Se puede indicar si alguna o todas las ilustraciones son en color. Si solamente algunas de las ilustraciones son en color, y esto se debe especificar, la información se dará entre paréntesis.

ej. : il. en col.
: il., 31 mapas en col.
: il. (algunas col.)

⁴ Para las páginas u hojas de láminas, mapas, etc., no incluidas en la numeración de las páginas u hojas de texto, véase 5.1.2.10.

- 5.2.6 Cuando una publicación consta principal o totalmente de ilustraciones, este hecho se hace constar en la mención de ilustración.

ej. . — 500 p. : todas il.
. — 500 p. : principalmente mapas

5.3 Dimensiones

- 5.3.1 Las dimensiones de la publicación se expresan en centímetros. El término se abrevia como «cm» (o su equivalente en otra lengua y/o escritura).

- 5.3.2 Se da la altura de la cubierta, medida paralelamente al lomo, redondeando hasta el centímetro superior.

ej. Una publicación que mide 17,2 centímetros se describe:
; 18 cm

- 5.3.3 Cuando las dimensiones o la forma de la publicación son inusuales (p.e. cuando la anchura es mayor que la altura), las otras dimensiones se pueden dar después de la altura.

ej. ; 21 x 30 cm
; 38 cm plegado en 10 cm

5.4 Mención del material anejo (opcional)

- 5.4.1 La mención que se refiere al material que acompaña a la publicación que se describe, publicado (o destinado a ser publicado) al mismo tiempo que la publicación y destinado a ser utilizado junto con ella, se puede dar precedida del signo más (+). Alternativamente, la mención se puede dar en el área 7.

- 5.4.2 El material anejo se describe con una palabra o frase que indica la naturaleza de dicho material.

ej. . — 271 p. : il. ; 21 cm. + lista de precios

- 5.4.3 Se puede dar una breve descripción física del material anejo, después de la palabra o frase que sirve para caracterizarlo. El material se describe de acuerdo a las estipulaciones 5.1 a 5.3 de la ISBD apropiada.

- ej. . — 271 p. : il. ; 21 cm. + 1 mapa : en col. ; 65 x 40 cm
 . — 271 p. : il. ; 21 cm. + 1 disco sonoro (16 min.) :
 33 1/3 rpm., mono : 17,5 cm

5.4.4 El material anejo se puede describir independientemente o por el método de descripción en varios niveles (véase Apéndice A).

6 ÁREA DE SERIE

Introducción El área 6 se usa sólo cuando todas las partes de la publicación se han publicado (o tienen intención de publicarse) en la misma serie o subserie. En otros casos, la mención de serie o subserie se puede dar en el área 7.

Cuando una publicación pertenece a más de una serie y/o subserie, se repite esta área. El orden de las menciones viene dado por el orden de preferencia de las fuentes en el área; si éstas tienen igual valor, el orden sigue la secuencia de la información encontrada en la fuente elegida.

En el caso de series y subseries, es necesario consultar ISBD(S) para comprender los elementos del área 6 (Por ejemplo selección de fuentes, transcripción de datos). Es especialmente importante la explicación de los términos «Título común» y «Título dependiente» en ISBD(S) 0.3.3.1, que establece que estos términos, según se usan en las estipulaciones, cubren a) todos los títulos común/sección y b) los títulos principal/subserie en los que el título de la subserie es dependiente.

- | | |
|----------------------------|---|
| Contenido | 6.1 Título propiamente dicho de serie o subserie |
| | 6.2 Título paralelo de serie o subserie |
| | 6.3 Información complementaria del título de serie y subserie (<i>opcional</i>) |
| | 6.4 Menciones de responsabilidad de serie o subserie |
| | 6.5 ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) de serie y subserie |
| | 6.6 Numeración en las serie y subserie |
| Norma de puntuación | A. El área de serie va precedida de punto, espacio, raya, espacio (. —). |
| | B. Cada mención de título va entre paréntesis (()). |

- C. La segunda y siguientes menciones de serie van precedidas de un espacio.
- D. Cada título paralelo va precedido de un espacio, signo igual, espacio (=).
- E. Cada subtítulo o información complementaria de título va precedido por un espacio, dos puntos, espacio (:).
- F. La primera mención de responsabilidad va precedida de un espacio, barra inclinada, espacio (/).
- G. La segunda y siguientes menciones de responsabilidad van precedidas de un espacio, punto y coma, espacio (;), excepto cuando las menciones forman una sola frase.
- H. El ISSN va precedido de coma, espacio (,).
- I. La numeración en las series y subseries va precedida de un espacio, punto y coma, espacio (;).
- J. La designación de parte o subserie o título dependiente que sigue al título colectivo va precedida por un punto, espacio (.
- K. El título dependiente que sigue a la designación de parte o subserie va precedido por una coma, espacio (,).

Ejemplos

- . — (Primera serie) (Segunda serie)
- . — (Título de la serie = Título paralelo de la serie)
- . — (Título de la serie : información complementaria del título / mención de responsabilidad ; número de la serie)
- . — (Título de la serie, ISSN ; número de la serie)
- . — (Título de la serie. Designación de subserie o sección, Título dependiente)
- . — (Título de la serie. Título dependiente = Título paralelo del título. Título paralelo del Título dependiente)

Fuente prescrita Portada, preliminares, cubierta, lomo, colofón.

6.1 Título propiamente dicho de serie o subserie

- 6.1.1 El título de las series o subseries corresponde al título en la descripción bibliográfica de series o subseries cuando se des-

cribe como una publicación seriada según las provisiones del área 1 de la ISBD (S).

- ej. . — (Graeco-Roman memoirs)
 . — (Atlas ethno-linguistique. 2.^a série, Monographies)

- 6.1.2 El título se da como se encuentra en la fuente de información principal. Se transcribe exactamente en cuanto a las palabras, pero no necesariamente en cuanto a las mayúsculas y puntuación.

- 6.1.3 Cuando una subserie tiene un título diferenciado se da en el área 6. En este caso, el título de la serie principal se da en el área 7.

- ej. . — (East Asian and Pacific series)

Nota: Serie principal: Department of State publication

- 6.1.4 Cuando un título de serie consta de un título común y un título de sección o subserie, el título común se da primero, seguido de la designación de sección o subserie y/o el título de la sección. El título común no se repite en el área 7.

- ej. . — (Biblioteca románica hispánica. I, Tratados y monografías)
 . — (Cass library of African studies. African modern library)

- 6.1.5 Cuando la publicación descrita es una parte de una publicación multivolumen, el título de la serie es el de la publicación multivolumen descrita en conjunto según lo establecido para el área 1 de ISBD (M).

- ej. . — (The Lord of the Rings ; pt. 3)
 . — (Selected Works of Rudyard Kipling ; vol. 2)

6.2 Títulos paralelos de serie o subserie

- 6.2.1 Cuando el título de serie o subserie aparece en la fuente principal de información en más de una lengua y/o escritura, se dan los títulos paralelos de series.

- 6.2.2 Cuando el título consta de un título común y un título dependiente, el título paralelo común y el título paralelo dependiente se dan después del título propiamente dicho.

6.3 Información complementaria del título de serie o subserie (*opcional*)

- 6.3.1 La información complementaria del título de serie o subserie se puede dar cuando aparece en la fuente principal de información y se considera necesaria para identificar la serie.

ej. . — (Die Reihe : Delikte, Indizien, Ermittlungen)
 . — (Words : their origin, use and spelling)

- 6.3.2 Cuando el título consta de un título común y un título dependiente, la información complementaria del título, si la hay, sigue a la parte del título a la que se refiere. En caso de duda, se da después del título completo.

- 6.3.3 La mención de edición relativa a las series se trata como información complementaria del título. Se da de acuerdo con lo establecido en el área 2.

ej. . — (Sammlung Göschen : 2. Ausg.)

6.4 Menciones de responsabilidad de serie o subserie

- 6.4.1 Cuando el título de una serie o subserie es un término genérico, la primera mención de responsabilidad es *obligatoria*. En otros casos, la primera y las siguientes menciones de responsabilidad se pueden dar cuando aparecen en la publicación y se consideran necesarias para la identificación de la serie.

ej. . — (Publications / Victoria University of Manchester)
 . — (Sämtliche Werke / Thomas Mann)
 . — (A Century of French Romance / edited by Edmund Gosse ; with portrait notes by Octave Uzanne)

Las menciones paralelas de responsabilidad se pueden dar precedidas cada una de espacio, signo igual, espacio.

ej. . — (Technical report / Forest Engineering Research Institute of Canada = Institut Canadien de recherches en génie forestier)

- 6.4.2 Cuando el título consta de un título común y un título dependiente, cada mención de responsabilidad va después de la parte del título a la que se refiere. En caso de duda se da después del título completo.

6.5 Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas de la serie o subserie

- 6.5.1 El ISSN relativo a la serie o subserie se da cuando se conoce y se transcribe de acuerdo con la norma correspondiente.

ej. . — (Graeco-Roman memoirs, ISSN 0306-9222)

- 6.5.2 Cuando el título adecuado es el de una subserie, el ISSN de la serie principal se da con su título en el área 7.

- 6.5.3 Cuando el título consta de un título común y un título dependiente, el ISSN del título común se omite en el área 6 y se da en el área 7.

ej. . — (Der Landkreis. Ausgabe Hessen, ISSN 0340-3246)

Nota: ISSN de la serie principal: ISSN 0342-2259)

6.6 Numeración de la serie o subserie

- 6.6.1 El número de la publicación en la serie o subserie se da en la forma en que aparece en la publicación. Se pueden usar abreviaturas normalizadas. Los números arábigos sustituyen a otras numeraciones y a cifras escritas en letras.

ej. . — (Cambridge University monographs ; 7)
 . — (Graeco-Roman memoirs, ISSN 0306-9222 ; no. 62)

- 6.6.2 Cuando el título consta de un título común y un título dependiente, se omite el número del título común. Se puede dar en el área 7 una nota sobre el número de la serie o subserie.

ej. . — (Publications / Victoria University of Manchester. Administration; 1)
Nota: Serie principal numerada 244

6.6.3 Cuando las partes de una publicación multivolumen en una serie están numeradas, se dan el primero y último número y/o letras enlazados por un guión siempre que la numeración sea continua. Si no es así, se dan todos los números y/o letras.

ej. ; vol. 11-15
; vol. 131, 145, 152

7 ÁREA DE NOTAS

Contenido Las notas aclaran y amplían la descripción desde el punto de vista formal cuando las reglas para la descripción no permiten introducir determinadas informaciones. Pueden, pues, relacionarse con cualquier aspecto de la presentación material de la publicación o de su contenido.

Las notas, por su propia naturaleza, no se pueden enumerar exhaustivamente, pero pueden agruparse en categorías según las áreas de la ISBD(M). Además de las notas referentes a estas áreas, puede haber notas que se refieran a la descripción de la publicación y que no correspondan a ningún área de la ISBD(M). Excepto cuando se indique explícitamente, las notas y su orden de presentación son *opcionales*.

Norma de puntuación Cada nota va separada de la siguiente por un punto, espacio, raya, espacio (. —). Esta puntuación se omite, o se sustituye por un punto, cuando cada nota se da en una línea distinta.

Se recomienda que, dentro de cada nota, se siga, si es posible, la puntuación prescrita en las áreas 1-6; por ejemplo, un título va separado de una mención de responsabilidad por un espacio, barra inclinada, espacio (/).

7.1 Notas sobre el área del título y mención de responsabilidad

7.1.1 Notas sobre el título propiamente dicho.

7.1.1.1 Nota de traducción.

Cuando se sabe que la publicación que se describe es una traducción, se da en nota el título original de la obra. Sin embargo, cuando se trata de la traducción de una edición concreta de una obra que tiene un título diferente del título de la obra original se da en primer lugar este título y, a continuación, se puede dar el título original de la obra tra-

ducida. Cuando la publicación incluye diversas obras individuales, la nota de traducción se puede dar en la nota de relación de contenido.

- ej. . — Traducción de: La muerte de Artemio Cruz
 . — Traducción de: Tajna Ostrava Kirin. Título original: Five on Kirrin Island again

7.1.1.2 Notas sobre la fuente del título propiamente dicho. Cuando la fuente del título propiamente dicho es otra que la portada, la fuente se da en nota.

- ej. . — Tít. tomado de la cub.

7.1.1.3 Notas que indican variantes del título y títulos transliterados.

- ej. . — Tít. del lomo: Oliver!
 . — Tít. romanizado: Zolotoj telenok

El título de una portada adicional se puede dar en nota.

7.1.2 Notas sobre la naturaleza, alcance, forma literaria, propósito o lengua de la publicación.

- ej. . — Texto en alemán
 . — Obra en tres actos
 . — Tesis (M. A.) — Johns Hopkins University

7.1.3 Notas sobre los títulos paralelos y la información complementaria del título.

&

7.1.4 Los títulos paralelos y la información complementaria del título que aparecen en la portada se pueden dar en nota cuando no puedan encajarse en el área 1.

- ej. . — Títulos paralelos en diez lenguas

Los títulos paralelos y la información complementaria del título que aparecen en cualquier otra parte de la publicación, pero no en la portada, se pueden dar en nota (véase 1.3.4.4, 1.4.5).

- ej. . — Tít. paralelo en español en la contraportada

7.1.5 Notas sobre las menciones de responsabilidad.

Pueden incluir menciones de responsabilidad no obtenidas de la publicación, las notas sobre variantes y formas extensas de los nombres de personas y entidades, las notas sobre personas o entidades relacionadas con la obra que no puedan ser incluidas en otras áreas de la descripción bibliográfica (porque, por ejemplo, su función no está especificada) y las notas sobre personas o entidades relacionadas con ediciones anteriores pero no con la edición que se está describiendo.

- ej. . — Atribuido a Jonathan Swift
 . — Dibujos de Gordon Davey
 . — Traducido del manuscrito inédito del autor
 . — Nombre completo del autor: Mignon Good Eberhart
 . — Publicado anteriormente con el nombre de Marion Watkyns
 . — Precede al tít.: Dept. of Defence
 . — Ediciones anteriores por Norman Smythe

Las menciones de responsabilidad referentes a los apéndices y a otros suplementos que aparecen en la publicación pero no en la portada, se pueden dar en nota.

Cuando la mención de responsabilidad se ha tomado de una fuente que no es la fuente prescrita de información, se puede dar en nota la fuente de la que se ha tomado dicha mención.

- ej. . — Mención de autor tomada de la contraportada

7.2 Notas sobre el área de edición y la historia bibliográfica de la publicación

Pueden incluir la fuente de la mención de edición y detalles sobre la relación de la publicación con otras publicaciones y con otras ediciones, incluso con las publicaciones anteriores de las reimpressiones.

- ej. . — Edición original, London : Collins, 1967
 . — Edición anterior: «The players of Null-A», London : Dodson, 1970; edición original: «The pawns of Null-A», New York : Street and Smith, 1948
 . — Separata de: Physical review ; 2.^a serie, vol. 70, núm. 5-6, septiembre 1-15, 1946

- . — Reprod. facs. de la 4.^a ed., Amsterdam : s.n., 1670. Vol. 1, 2.^a ed. Vol. 2, 3.^a ed. Vol. 3, 2.^a ed.

7.3 Notas referentes al área específica del material (o tipo de publicación)

Normalmente no se aplica. Véase nota general en el área 3.

7.4 Notas sobre el área de publicación, distribución, etc.

Se incluyen características sobre otros editores o distribuidores de la publicación, notas sobre la información de variantes de la edición, distribución, etc. y datos adicionales.

- ej. . — Editado también en Colombo por Ceylon University Press
- . — Pie de imprenta original tapado por una etiqueta donde se lee: Humanitas-Verlag, Zürich.

7.5 Notas sobre el área de descripción física

Se incluyen las descripciones físicas adicionales de la publicación que complementan la mención formal del área 5 y menciones sobre ciertas peculiaridades físicas.

- ej. . — Versos de las hojas en blanco
- . — Hojas impresas por las dos caras
- . — Volúmenes numerados: 1, 2A, 2B, 2C, 3
- . — Páginas también numeradas: 321-401
- . — Publicación en hojas sueltas, actualización anual
- . — Mapa en la cubierta
- . — Ilustraciones coloreadas a mano
- . — Impreso en papel biblia

7.6 Notas sobre el área de serie

Pueden incluir notas referentes a varios elementos del área 6.

- ej. . — Serie principal: Department of State publication
- . — ISSN de la serie principal: ISSN 0342-2259
- . — Serie principal numerada 244

También pueden incluir notas que dan información sobre las series en las que la publicación se ha editado con anterioridad o en la que se publicaron algunos volúmenes, pero no todos.

- ej. . — Editado originalmente dentro de la serie: Environmental science series
- . — El v. 2 publicado como v. 39 de...

7.7 Notas de relación de contenido

Pueden incluir la lista de contenidos, notas de otras inclusiones, tales como índices, encartes, bibliografías, etc.

- ej. . — Contiene: Vol. 1: A midsummer night's dream ; Vol. 2: Henry IV
- . — Contiene: The homecoming / by Harold Pinter. Chips with everything / by Arnold Wesker. Marching Song / by John Whiting
- . — Incluye el texto de El Gaming Act 1913
- . — Bibliografía: p. 291
- . — Lista de films: p. 232-327
- . — Resumen en inglés: p. 143-146
- . — Incluye índice
- . — Contiene: Pt. 1. The fellowship of the ring ; Pt. 2. The two towers ; Pt. 3. The return of the king.

Para la descripción en varios niveles, véase el Apéndice A.

7.8 Notas referentes a la encuadernación y disponibilidad

- ej. . — Los primeros 25 ejemplares encuadernados en piel

Pueden incluir notas de tiradas limitadas o de distribución limitada

- ej. . — 250 ejemplares impresos
- . — Edición limitada de 20 ejemplares firmados y numerados

7.9 Notas referentes al ejemplar

- ej. . — Notas manuscritas del autor

7.10 Otras notas peculiares de las ISBDs especializadas o que se consideren importantes en el contexto del centro bibliográfico o de la organización catalogadora

8 ÁREA DE NÚMERO NORMALIZADO (O ALTERNATIVO) Y CONDICIONES DE ADQUISICIÓN

Introducción Se puede repetir el área cuando una publicación tenga más de un número normalizado.

A. Porque está editada en más de un formato o por más de un editor, distribuidor, etc.

o

B. Porque tiene un número normalizado para cada volumen individual, y otro para el conjunto de la publicación de la que forma parte.

En ambos casos, el número normalizado que identifica específicamente la publicación que se describe, se da en primer lugar. Los otros números (por ejemplo para otros formatos, otros editores, para la publicación en conjunto), se dan a continuación como repeticiones del área.

Si el título de la publicación en su conjunto se ha dado en el área 6, no se da con él el número normalizado de toda la publicación, sino que se da en el área 8, con el/los número(s) normalizado(s) de el/los volúme(s) individuale(s).

Cada número normalizado transcrito debe ser seguido por una aclaración necesaria para identificarlo más adelante (por ejemplo formato de encuadernación) y/o por sus condiciones de adquisición y/o precio, que puede también ser seguido de una aclaración. Los números normalizados que son repeticiones del área deben ser aclarados.

Los números normalizados que aparecen en la publicación y que hacen referencia a su historia bibliográfica (por ejemplo ISBNs para publicaciones antiguas) no se dan en el área 8. Cuando se considere importante se pueden dar en el área 7.

- Contenido** 8.1 Número normalizado (o alternativo).
8.3 Condiciones de adquisición y/o precio (*opcional*)
- Norma de puntuación** A. El área de número normalizado (o alternativo) y de condiciones de adquisición va precedida por punto, espacio, raya, espacio (. —).
- B. Las condiciones de adquisición y/o precio van precedidas de espacio, dos puntos, espacio (:).
- C. Las aclaraciones añadidas al número normalizado (o alternativo) o a las condiciones de adquisición y/o precio, van entre paréntesis (()).
- D. Cada siguiente número normalizado (o alternativo) y mención de condiciones de adquisición, va precedido de punto, espacio, raya, espacio(. —), salvo en las áreas que estén claramente separadas por párrafos, tipografía o sangrado; en cuyo caso se omite la puntuación antedicha y se sustituye por un punto al final del área precedente.

Ejemplos

- . — ISBN (aclaración): precio.
- . — ISBN (aclaración): precio. ISBN (aclaración): precio.
- . — ISBN : precio (aclaración).
- . — Condiciones de adquisición.

Fuente prescrita Cualquier fuente.

8.1 Número normalizado (o alternativo)

- 8.1.1 El ISBN u otro número normalizado se dan cuando se conocen.
- 8.1.2 El número normalizado va precedido por las letras ISBN, etc. y de acuerdo con la norma pertinente⁵.
- ej. . — ISBN 0-7131-1646-3
. — ISBN 87-13-01633-4

⁵ International Standard ISO 2108-1978 (E) *Documentation - International Standard Book Numbering (ISBN)*.

8.1.3 Cuando un número normalizado está incorrectamente impreso en la publicación, se da el número correcto si se conoce, seguido por un punto, espacio, raya, espacio, y el número equivocado se da como aparece, con la aclaración de «erróneo» (o su equivalente en otra lengua y/o escritura) entre paréntesis.

ej. . — ISBN 0-340-16427-1. — ISBN 0-340-16427-2 (erróneo)

8.1.4 Se puede dar una breve mención del tipo de encuadernación en que está editada la publicación siguiendo al ISBN al que está relacionada. Tal mención, cuando se da, se encierra entre paréntesis. Se pueden usar abreviaturas normalizadas en la lengua del centro bibliográfico.

ej. . — ISBN 0-85020-025-3 (tela)
 . — ISBN 0-330-23591-5 (rúst.)
 . — ISBN 3-525-52139-1 (Lw.)

8.1.5 Cuando no exista número normalizado, se puede dar la mención de encuadernación, entre paréntesis, como primera mención del área.

ej. . — (rúst.)

8.3 Condiciones de adquisición y/o de precio (opcional)

8.3.1 Se puede dar la mención de las condiciones de adquisición de una publicación. En el caso de una publicación en venta, el precio de la publicación se hará constar en cifras con el símbolo monetario correspondiente. Cuando existe un precio para cada volumen y un precio de suscripción se pueden dar los dos.

ej. : £ 2.05.
 : 90 F
 : préstamo libre
 : no venal

8.3.2 Las aclaraciones a las condiciones de adquisición y/o precio se ponen entre paréntesis.

ej. (adquirible de Information Canada \$ 1.25)
 (distribuido por...)
 (U.S. Government Printing Office £ 2.50 (Cat.no....)).

Las notas generales referidas a las condiciones de adquisición y/o precio se pueden dar en el área 7 (véase 7.8).

APÉNDICE A

DESCRIPCIÓN EN VARIOS NIVELES

La descripción en varios niveles es una de las opciones para la descripción bibliográfica de las partes. Sólo como ejemplo de las diferentes opciones que se presentan cuando se describe a un único nivel, véanse los siguientes ejemplos:

- A. algunas descripciones toman como título propiamente dicho el título común a todas las partes, y dan los títulos de las obras individuales en nota de contenido (cf. 7.7);
- B. algunas descripciones toman como título propiamente dicho el título de cada parte individual, y dan el título común a todas las partes en el área de serie (cf. 6.1.5);
- C. algunas descripciones toman como título propiamente dicho una combinación de (a) el título común a las partes y (b) el título de cada obra individual (cf. 1.1.2.8);
- D. algunas descripciones utilizan el análisis de *parte componente* (cf. IFLA *Guidelines for the Application of the ISBDs to the Description of Component Parts*).

La descripción en varios niveles se basa en la división de la información descriptiva en dos o más niveles. El primer nivel contiene información común al total o a la publicación principal. El segundo nivel y los siguientes contienen información relativa al volumen individual u otra unidad. Este proceso se lleva a cabo con tantos niveles como se necesiten para describir toda la publicación y sus partes.

En cada nivel los elementos de la descripción se dan en el mismo orden y con la misma puntuación que en las publicaciones unitarias. Los mismos elementos se pueden dar en más de un nivel. Cuando el título del volumen va precedido por un número o designación de volumen, las dos menciones se separan por dos puntos, espacio (:).

En la ISBD (M) las aplicaciones de la descripción en varios niveles son:

- A. La descripción de las unidades separadas físicamente de una publicación en varios volúmenes.

- B. La descripción de los documentos complementarios o anejos a otra publicación (véase 5.4.4. y 7.7).

- ej. The lord of the rings / J. R. R. Tolkien. — [Authorized ed.] / with a new foreword by the author. — New York : Ballantine Books, 1965-1973. — 3 vol. : ill., maps ; 18 cm. — (Paperback)

The fellowship of the ring : being the first part of The lord of the rings. — 1965. — 527 p. : ill., maps.

The two towers : being the second part of The lord of rings. — 1965. — 447 p. : map.

The return of the king : being the third part of The lord of rings. — 1973. — 544 p. : ill., maps. — ISBN 0-345-25345-0: \$ 1.95

- ej. The sacred books of the East / translated by various oriental scholars and edited by F. Max Müller. — Oxford : Clarendon Press, 1879-1910. — 50 vol. ; 23 cm.

Vol. 39-40: The sacred books of China : the texts of Tâoism / translated by James Legge. Part. 1 : The Tâo teh king. The writings of Kwang-tsze. Books I-XVIII. — 1981. — xxii, 396 p.

- ej. Names of persons : national usages for entry in catalogues / compiled by the IFLA International Office for UBC. — 3rd ed. — London: The Office, 1977. — x, 193 p. ; 30 cm. — ISBN 0-903043-10-6 (Paperback) : £ 15.00.

Supplement. — 1980. — xii, 49 p. ; 30 cm. — ISBN 0-903043-30-0 (Paperback) : 12.00

Alternativamente, se puede describir toda la publicación en un único nivel, dando los volúmenes individuales en nota de contenido.

- ej. The lord of the rings / J. R. R. Tolkien. — [Authorized ed.] with a new foreword by the author. — New York : Ballantine Books, 1965-1973. — 3 vol. : ill., maps ; 18 cm. — (Paperback)

Contents: Pt. 1. The fellowship of the ring. Pt. 2. The two towers. Pt. 3. The return of the king.

APÉNDICE B

REGISTROS BIDIRECCIONALES

Los registros bidireccionales son aquellos que llevan varias escrituras, unas escritas de izquierda a derecha y otras escritas de derecha a izquierda.

A menos que cambie la dirección de la escritura dentro de un elemento, cada cambio de escritura comienza una línea nueva de la descripción con el margen apropiado. La puntuación prescrita se da al principio del elemento nuevo en el estilo requerido por la escritura, excepto para el punto, coma o dos puntos prescritos que se dan al final del elemento anterior en el estilo requerido por la escritura (véase además 0.4). Por ello el punto del punto, espacio, raya, espacio (. —) termina el elemento anterior y la raya se pone al principio del elemento siguiente comenzando línea y con el margen apropiado.

- ej. القاموس الحديثه فرنسي - عربي / تأليف شري الياس

= Dictionnaire moderne, français-arabe / par Mitri Elias.

= 4me éd., rev. et augm. طبعة ٤.٠٠ منقحة وزيادة

= Le Caire : Elias' Modern Press, 1974. القاهرة : الطبعة المصرية

(Los datos árabes se transcriben primero)

Dictionnaire moderne, français-arabe / par Mitri Elias

= القاموس الحديثه فرنسي - عربي / تأليف شري الياس. — 4me éd., rev. et augm.

= طبعة ٤.٠٠ منقحة وزيادة. — Le Caire : Elias' Modern Press

= القاهرة : الطبعة المصرية ١٩٧٤. (Los datos franceses se transcriben primero)

The walk : a story

(Datos derecha izquierda dentro de un título propiamente dicho izquierda derecha)

newly rev. and illustrated

(Datos izquierda derecha dentro de una mención de derecha izquierda)

APÉNDICE C
EJEMPLOS

1. Playback / Ronald Hayman. — London : Davis-Poynter, 1973. — 167 p. ; 23 cm.
ISBN 01-7067-0076-7 : £2.50
2. Recreational problems in geometric dissections and how to solve them / Harry Lindgren. — Revised and enlarged [ed.] / by Greg Frederickson. — New York : Dover Publications ; London : Constable, 1972. — viii, 184p. : ill. ; 22 cm.
Previous ed. published as: «Geometric dissections», Princeton ; London : Van Nostrand, 1964.
ISBN 0-486-22878-9 (paperback) : £1.00
3. Tennis — up to tournament standard / Ellwanger ; [translated from the German by Wendy Gill]. — Wakefield : E.P. Publishing, 1973. — 119 p. : ill., ports. ; 21 cm. — (E.P. Sport).
Translation of: «Tennis — bis zum Turnierspieler», München : BLV Verlagsgesellschaft, 1971.
ISBN 0-7158-0579 : £1.75
4. Industrial steam locomotives of Germany and Austria = Dampfloks auf Industriebahnen der BRD, DDR, und Österreich / compiled by Brian Rumary ; German translations by M. Spellens. — 2nd ed. — [Crewe (42 Yew Tree Rd, Wistaston, Crewe, Cheshire CW2 9BW)] : Industrial Railway Society, 1973. — 36 p. : ill. ; 21 cm. — (Pocket books / Industrial Railway Society. GA).
English and German Text. — Previous ed. 1972.
ISBN 0-901096-16-4 (sewed) : £0.40
5. Special syllabuses : a report on the Board's development of special syllabus examinations, August 1972 / the Associated Examining Board for the General Certificate of Education. — Aldershot (Wellington House, Aldershot, Hants) : the Board, 1972. — 58 p. ; 21 cm.
ISBN 0-901893-01-3 (sewed) : £0.25

6. Apostolic constitución (Paenitemini) of His Holiness Pope Paul VI promulgating the penitential discipline of the Church / [translated from the Latin] with an introduction by Brian Newns. — London : Catholic Truth Society, 1973. — 16 p. ; 18 cm.
Cover title: Penitence. — This Translation originally published in: «The Jurist», Vol. 26, no. 2, April 1966.
ISBN 0-86183-078-1 (sewed) : £0.05
7. A treatise of indulgences, 1623 / Clement Rayner. A treatise of modesty and silence, 1632 / Alfonso Rodriguez. — [Facsimile reprint]. — Menston : Scolar Press, 1973. — 271, 76 p. — 20 cm. — (English recusant literature, 1558-1640 ; vol. 139).
Facsimile reprints. — «A treatise of indulgences» originally published, St Omer : For John Heigham, 1623. — «A treatise of modesty and silence» originally published, [S.l. : s.n.], 1632.
ISBN 0-85417-945-3 : £1850.00 (for the series)
8. Godly contemplations for the unlearned, 1575 ; A letter of Catholike man beyond the seas, 1610 / Thomas Owen. The conviction of novelty, 1632 / R.B. — Menston : Scolar Press, 1973. — 49, 166 p., [71] leaves : ill. ; 20 cm. — (English recusant literature, 1558-1640 ; vol. 138).
Facsimile reprints. — «Godly contemplations...» originally published, [S.l. : s.n.]. — «A letter...» originally published, St Omer : [s.n.], 1610. — «The conviction...» originally published, [S.l. : s.n.], 1632.
ISBN 0-85417-944-5 : £1850.00 (for the series)
9. Virus-cell interactions and viral antimetabolites / Federation of European Biochemical Societies, Seventh Meeting, Varna (Bulgaria), September 1971 ; edited by D. Shugar. — London ; New York : Academic Press, 1972. — viii, 231 p. : ill. ; 24 cm. — (FEBS Symposium ; vol. 22).
Includes bibliography and index.
ISBN 0-12-640866-1 : £4.00
10. The West Indian slave laws of the 18th century / E.V. Goveia. A new balance of power : the 19th century / C.J. Bartlett. — Barbados : Caribbean Universities Press ; London : Ginn [distributor], 1970. — 105 p. ; 22 cm. — (Chapters in Caribbean history ; 2).
Bibliographical references in footnotes. — «Further reading», p. 91-97. - includes index.
ISBN 0-602-21591-9

11. Start your own school : the story of Fitzroy Community School / by the founders, Philip O'Carrol Faye Berryman. — North Fitzroy, [Vic.] : the School, 1980. — 124 p. ; 20 cm.
At head of title-page: An essential resource document in alternative education.
ISBN 0-959-43960-9 : £4.00 Aust.
12. Sur les vieux thèmes / Mona Rouzier. — Port-au-Prince (52 rue Pavée) : Imprimerie N.A. Theodore, [195-?]. — 57 p. ; 18 cm.
Verso des pages blanches.
13. The door ; The crafty tailor ; The bundle of sticks / by «Kunle Akinsemoyin and Laoye Egunjobi. — Lagos : West African Book Publishers, 1977. — [30] p. : ill. (chiefly col.) ; 26 cm. — (An Atoka book).
ISBN 978-153-004-9
14. Dewey decimal classification and relative index / devised by Melvil Dewey. — Ed. 19 / edited under the direction of Benjamin A. Custer. — Albany (N.Y.) : Forest Press, 1979. — 3 vol. ; 24 cm.
Contents: vol. 1. introduction. Tables ; vol. 2. Schedules ; vol. 3. Relative index.
ISBN 0-910608-23-7. — ISBN 0-910608-19-9 (vol.1). — ISBN 0-910608-20-2 (vol.2). — ISBN 0-910608-21-0 (vol.3)
15. ISBD (M) : International standard bibliographic description for monographic publications / International Federation of Library Associations and Institutions. — 1st standard ed. revised. — London : IFLA International Office for UBC, 1978. — 51 p. ; 30 cm.
ISBN 0-903043-21-1 (paperback) : £5.00 or \$US 12.00
16. CHISAM : [metas alcançadas e novos objetivos do programa] / Coordenação de Habitação de Interesse Social da Área Metropolitana do Grande Rio. — [Rio de Janeiro] : Ministerio do Interior [Republica do Brasil, 1969?]. — 103 p., 2 p. of maps : ill. ; 29 cm.
Sumário em inglês, p. 74-[104]
- 17 Anglo-American cataloguing rules / prepared by the American Library Association, the British Library, the Canadian Committee on Cataloguing, the Library Association, the Library of Congress ; edited by Michael Gorman and Paul W. Winkler. — 2nd ed. — Chicago : American Library Association ; Ottawa : Canadian Library Association, 1978. — 620 p. ; 26 cm.

- Previous editions : Anglo-American cataloguing rules. North American text. Chicago : American Library Association, 1967; Anglo-American cataloguing rules. British text. London : Library Association, 1967.
ISBN 0-8389-3210-X. — ISBN 0-8389-3211-8 (paperback). — ISBN 0-88802-121-6 (Canadian Library Association). — ISBN 0-88802-122-4 (paperback). — ISBN 0-85365-681-9 (Library Association). — ISBN 0-85365-691-6 (paperback).
18. People of the talisman / Leigh Brackett. The secret of Sinharat / Leigh Brackett. — New York : Ace Books, c1964. — 126, 94 p. ; 18 cm.
Tête-bêche format.
(Paperback)
19. Bibliographical services throughout the world. Supplement 1980 = Les services bibliographiques dans le monde. Supplément 1980 / by Marcelle Beaudiquez. — Paris : Unesco, 1982. — xi, 103 p. ; 22 cm.
In English and French.
20. Three comedies / by William Shakespeare ; with biographical illustrations and pictures of the setting of the plays, together with introductions by John Masefield. — New York : Dodd, Mard, cop. 1965. — xx, 266 p., [11] leaves of plates : ill. ; 22 cm. — (Great illustrated classics).
Contents: A midsummer night's dream ; As you like it ; The merchant of Venice.
21. The sporting royal family / with photographs by Serge Lemoine and text by Grania Forbes. — London [etc.] : Queen Anne Press, 1982. — 128 p. : ports. (some col.) ; 30 cm.
ISBN 0-356-08603-8 : £7.95.
22. Mrs. Humphry Ward : a study in late-Victorian feminine consciousness and creative expression / by Anne M. Bindlev. — Stockholm : Almqvist & Wiksell International, 1985. — v, 166 p. ; 24 cm. — (Acta Universitatis Stockholmiensis. Stockholm studies in English, ISSN 0346-6272 ; 63).
Doctoral dissertation — University of Stockholm — Bibliography: p. [157]-166.
ISBN 91-22-00731-8
23. The United States-Japan Cooperative Medical Science Program : third five-year report, 1975-1980. — Washington : Bureau of Oceans

and International Environmental and Scientific Affairs : for sale by the Superintendent of Documents, U.S. Government Printing Office, 1980. — xiv, 214 p. : ill. ; 28 cm. — (East Asian and Pacific series ; 217).

Main series : Department of State publication ; 9127. — Includes bibliographies.

APÉNDICE D

EJEMPLOS EN ESPAÑOL

1. León Felipe y los niños / [Selección de] José Fernández Gutiérrez. — Madrid [etc.] : Everest, 1982. — 60 p. : il. col. ; 28 cm. — (Colección — y los niños)
ISBN 84-241-5380-4
2. Pic-Pic ; El triciclo ; El laberinto / Fernando Arrabal ; edición de Ángel Berenguer. — 2.^a ed. — Madrid : Cátedra, 1979. — 267 p. : il. ; 18 cm. — (Letras hispánicas ; 63)
ISBN 84-376-0100-2
3. Economic terminology English-Spanish : systematic and alphabetical vocabulary with translation exercises = Terminología económica inglés-español : vocabulario sistemático y alfabético con ejercicios de traducción / Miguel Moreno Pacheco. — München : Max Hueber, 1967. — 480 p. ; 22 cm
4. Fortunata y Jacinta : dos historias de casadas / Benito Pérez Galdós. — [3.^a ed.]. — Madrid : Hernando, 1975. — 1038 p : il. ; 20 cm. — (Novelas españolas contemporáneas)
ISBN 84-7155-001-6
5. Léila o la vida de George Sand / André Maurois ; [traductor : Jorge Zalamea]. — Madrid [etc.] : Alianza Editorial [etc.], 1973. — 504 p. ; 18 cm. — (El libro de bolsillo ; 474. Sección Literatura)
ISBN 84-206-1474-2
6. Metodología y gramática generativa / F. Abad ... [et al.]. — Madrid : Sociedad General Española de Librería, 1978. — 195 p. ; 21 cm
ISBN 84-7143-151-3
7. Diccionario de términos filológicos / Fernando Lázaro Carreter. — 3.^a ed. corr., [5.^a reimp.]. — Madrid : Gredos, 1981. — 443 p. ; 20 cm. — (Biblioteca románica hispánica. III Manuales ; 6)
ISBN 84-249-1113-3 (rústica)

8. Granada : guía artística e histórica de la ciudad / Antonio Gallego y Burín. — Ed. actualizada / por Francisco Javier Gallego Roca. — Granada : Don Quijote, 1982. — 443 p. : il. col. y n. ; 25 cm. — Índices
ISBN 84-85933-17-6
9. La ilustración gráfica y la caricatura en la prensa granadina del siglo XIX / Miguel Angel Gamonal Torres. — Granada : Diputación Provincial, 1983. — IX, 211 p., [28] p. de lám. : il. ; 22 cm
ISBN 84-770-051-4 [sic]
10. Rinconete y Cortadillo / según el original de Miguel de Cervantes. — Madrid : Diana, 1982. — 32 p. : principalmente il. ; 29 cm
ISBN 84-858-1609-9
11. El reino de este mundo / Alejo Carpentier. — [6.ª ed.]. — Barcelona ; Caracas ; México : Seix Barral, 1976. — 145 p. ; 19 cm. — (Biblioteca breve de bolsillo. Libros de enlace ; 26)
ISBN 84-322-2626-2
12. El viejo y el mar : novela / Ernest Hemingway ; [traducción de Lino Novas Calvo]. — Buenos Aires : Kraft ; Barcelona : Planeta, 1969. — 172 p. — 19 cm. — (Infinito)
13. Algunas consideraciones en torno al estudio del grabado español del siglo XVII / Antonio Moreno Garrido. — Palma de Mallorca : Universitat, Facultat de Filosofia i Lletres, [198-?]. — P. 337-351 : il. ; 25 cm. Separata de : Mayurqa
14. Granada la bella / A. Ganivet. — Granada : Don Quijote, 1981. — 94 p. ; 20 cm. — (Libros de Don Álvaro Tarfe ; n. 1)
Reproducción fac. de la ed. privada ; Helsingfors : J.C. Frenckell & Sons Boktryckeri, 1896
ISBN 84-85933-02-8
15. Pluralismo crítico actual en el comentario de los textos literarios / José Romera Castillo ... — Granada : Universidad, 1976. — 88 p. ; 25 cm. — (Tesis doctorales de la Universidad de Granada ; 108) Precede al tít. : Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Literatura Española
16. Sartre y Camus : literatura de la existencia / Leo Pollmann ; versión española de Isidro Gómez Romero. — Madrid : Gredos, 1973. — 285 p. ; 21 cm. — (Biblioteca románica hispánica. II, Estudios y ensayos ; 190)
ISBN 84-2490-0499-0 (rústica)

17. Crónica del desamor / Rosa Montero. — [5.ª ed.]. — Madrid : Debate, 1979. — 265 p. ; 18 cm. — (Literatura)
ISBN 84-7444-023-8 (corregido)
18. Leyendas brasileñas contadas otra vez / Antonieta Dias de Moraes ; ilustraciones de F. Goico Aguirre. — Madrid : Aguilar, 1982. — 86 p. : il. col. ; 27 cm. — (Colección El globo de colores. Serie el Globo verde) (Mitos y leyendas)
Índice
ISBN 84-03-45233-0
19. Los pitufos y el huevo / [dibujos Peyo ; guión Delporte ; traducción del francés, A.M. Palé]. — 3.ª ed. — Barcelona [etc.] : Bruguera, 1982. — 20 p. : principalmente il. col. : 27 cm. — (Colección Olé. Serie Los pitufos ; 5)
ISBN 84-02-06587-2
20. Diccionario de historia de España / dirigido por Germán Bleiberg. — [2.ª ed.]. — Madrid : Alianza Editorial, 1981. — 3 vol. ; 24 cm. — (Alianza diccionarios)
ISBN 84-5298-9 (tela)
1 : A-E. — XII, 1358 p. — ISBN 84-206-5205-9
2 : F.M. — 1179 p. — ISBN 84-206-5206-7
3 : N-Z. — 1207 p. — ISBN 84-206-5207-9
21. La España del siglo XIX / Manuel Tuñón de Lara. — [6.ª ed.]. — Barcelona : Laia, 1976. — 2 vol. ; 19 cm. — (Ediciones de bolsillo ; 312)
ISBN 84-7222-295-0
I : (De las Cortes de Cádiz a la Primera República). — 317 p. — ISBN 84-7222-296-9
II : (De la Primera República a la crisis del 98). — 255 p. — ISBN 84-7222-297-7

ÍNDICE

- Abreviaturas 0.7
- Acrónimos
 - en Información complementaria del título 1.4.3.
 - en título propiamente dicho 1.1.2.3
- Área de edición 2
 - notas 7.2
- Área de descripción física 5
 - de notas 7.5
- Área de notas 7
- Área de número normalizado (o alternativo) y condiciones de adquisición 8
- Área de publicación, distribución, etc. 4
 - notas 7.4
- Área de serie 6
 - notas 7.6
- Área de título y mención de responsabilidad 1
 - notas 7.1
- Área específica del material (o tipo de publicación) 3
 - notas 7.3
- Bibliografías nacionales 0.1.1.
- Condiciones de adquisición 8.3
 - notas 7.8
- Datos de numeración en serie y subserie 6.6
- Definiciones 0.2
- Descripción en varios niveles 5.4.4
- Designación específica del material 5.1
- Designación general del material 1.2
- Dimensiones de los documentos 5.3
- Distribuidores 4.2
 - mención de función 4.3
- Editores 4.2
- Ejemplos 0.9
- Erratas 0.10
- Escritura de la descripción 0.6
- Extensión del documento 5.1
- Facsimiles
 - pie de imprenta 4.0
- Fechas de edición y/o distribución 4.4
- Fechas de impresión o fabricación 4.7
- Fechas del copyright 4.4.6, 4.4.7
- Fuentes de información 0.5
- Fuentes prescritas 0.5.2
- Impresores 4.2.9
- Información complementaria del título 1.4
 - en serie y subserie 6.3
 - notas 7.1.3, 7.1.4
 - transcripción 1.4.4
- Información complementaria del título paralela transcripción 1.4.4.6
- ISBD (G)
 - comparación 0.3
- ISBN 8.1
- ISSN
 - en serie y subserie 6.5
- Lengua de la descripción 0.6
- Letras en los títulos 1.1.2.5
- Lugares de edición y/o distribución 4.1
- Lugares de edición y/o distribución paralelos 4.1.12
- Lugares de impresión o fabricación 4.5, 4.6
- Menciones de edición 2.1
 - en serie 6.3.3
 - transcripción 2.1.2
- Menciones de material anejo 5.4
- Menciones de ilustraciones 5.2
- Menciones de responsabilidad 1.5
 - en Información complementaria del título 1.4.2
 - en menciones de edición 2.3
 - en serie y subserie 6.4
 - en Títulos comunes y dependientes 1.5.4.13
 - en Títulos propiamente dichos 1.1.2.6
 - notas 7.1.5
 - transcripción 1.5.4
- Menciones de responsabilidad paralelas en menciones de edición 2.3.5
 - transcripción 1.5.4.11
- Nombres de editores y/o distribuidores 4.2

ÍNDICE

- Nombres de editores y/o distribuidores paralelos 4.2.8
- Notas de contenido 7.7
- Notas de ejemplar 7.9
- Notas de encuadernación 7.8
- Notas de traducción 7.1.1.1
- Números en títulos 1.1.2.5
- Número Internacional Normalizado de Libros
 - Véase ISBN
- Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas
 - Véase ISSN
- Números normalizados 8.1
- Omisiones 0.7
- Orden preferente de las fuentes 0.5.1
- Precios 8.3
- Puntuación 0.4
- Registros bidireccionales B
- Secciones 1.1.2.9
- Serie
 - datos de numeración 6.6
 - información complementaria del título 6.3
 - título 6.1
 - títulos paralelos 6.2
- Siglas
 - en información complementaria del título 1.4.3
- en título propiamente dicho 1.1.2.3
- Símbolos 0.11
- Subserie
 - datos de numeración 6.6
 - información complementaria del título 6.3
 - títulos 6.1
 - títulos paralelos 6.2
- Suplementos 1.1.2.9
- Títulos
 - alternativos 1.1.2.4
 - colectivos 1.1.2.7
 - comunes 1.1.2.8
 - dependientes 1.1.2.8
 - paralelos 1.3
 - en serie y subserie 6.2
 - notas 7.1.3, 7.1.4
 - transcripción 1.3.4
 - propiamente dichos 1.1
 - elección 1.1.3
 - notas 7.1.1
 - transcripción 1.1.4
 - transliterados
 - notas 7.1.1.3
 - variantes 1.1.3.3
 - notas 7.1.1.3

ANABAD / ARCO-LIBROS

ISBN 84-7635-137-2



9 788476 135137 6